

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Historia

Maestría de Investigación en Historia

La idea de “República” en *El Quiteño Libre* (1833-1834)

Roger Eliacer Castro Lagos

Tutora: Galaxis Borja González

Quito, 2018



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Roger Eliacer Castro Lagos, autor de la tesis titulada “La idea de ‘República’ en *El Quiteño Libre* (1833-1834)” mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Investigación de Historia en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda la responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. Entrego a la Secretaría General de la Universidad en esta fecha el ejemplar respectivo de la tesis y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 28 de marzo de 2019

Firma:

Resumen

Esta investigación analiza los debates expuestos en *El Quiteño Libre*, periódico de oposición al gobierno de Juan José Flores que circuló en Quito en dos periodos. Entre mayo y septiembre de 1833 y de septiembre a diciembre de 1834. El periódico es un claro ejemplo del rol que cumplió la prensa en los primeros años luego de la separación de la República de Colombia, en específico durante el primer gobierno de Flores, entre 1830 y 1835. En los debates presentes en el periódico se puede apreciar un ideal de República en un contexto de oposición al gobierno de Flores.

Durante la primera administración de Flores tanto el gobierno como la oposición vieron en la prensa un medio para exponer y legitimar su posición política. En los periódicos oficiales se aprecia una progresión en el uso de los periódicos que va de la información de las resoluciones y decretos oficiales a la inclusión de discursos del presidente y termina inmersa en el debate político refutando las declaraciones de los periódicos de oposición. Por su parte, la oposición que se reunía en tertulias y salones a discutir la situación política decidió también utilizar la prensa como medio para expresar las críticas al gobierno.

Un claro ejemplo de esto fue *El Quiteño Libre* ya que en sus páginas se expresa una oposición que concebía a la república de manera distinta al proyecto que encarnaba Flores. Esto porque pese a que ambos proyectos eran liberales, el de Flores seguía un modelo autoritario con bases en el bolivarianismo que entendía que la libertad se materializaba en el orden, mientras que la oposición era partidaria de un sistema más apegado a la Constitución y a la institucionalidad y defendía los derechos y libertades de las personas.

En las páginas de *El quiteño Libre* aparece entonces, a veces de manera más directa, otras de manera implícita, el ideal de república pensado por sus editores, un grupo de terratenientes, ilustrados, políticos y militares de la Sierra Centro-Norte. Este ideal defendía principios como el apego a la Constitución y las leyes; estas constituyen el gobierno del país y, por lo tanto, las autoridades están sometidas a ellas. Esto facultaba a la ciudadanía a evaluar la conducta de las autoridades y a exigir cuentas de sus acciones. Otros elementos de esta república ideal serían el derecho a la revuelta en defensa de la Constitución. También defendían la libertad de imprenta y se oponían al mantenimiento de un ejército permanente. En sus publicaciones se aprecia también la búsqueda de la integración y un incipiente nacionalismo.

*A Sandra y Joaquín.
Ustedes han hecho mi historia más colorida.*

Agradecimientos

A mi esposa Sandra y a mi hijo Joaquín por su apoyo y paciencia incondicionales durante la etapa presencial de la maestría y en el desarrollo de esta tesis

A mi familia en Chile: Oscar, Nora, Elvis, Gamaliel y Debbie. Seguimos juntos a pesar de la distancia.

A mi nueva familia en Ecuador: Ramiro, Lupita y Eve. Gracias por tanto cariño.

A mi tutora, la profesora Galaxis Borja por sus aportes en el desarrollo de esta investigación

A los profesores y personal del Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar por la dedicación que ponen en su trabajo.

Mis compañeros y grandes amigos que he conocido en Ecuador, en especial a Omar y Stefy, Chris y Joha.

Tabla de contenido

Introducción.....	13
Capítulo primero	21
La prensa como espacio de opinión pública durante el primer gobierno de Juan José Flores (1830-1834).....	21
Capítulo segundo	33
<i>El Quiteño Libre</i> : un periódico de oposición	33
2.1 Los hombres detrás del periódico.....	36
2.2 Condiciones materiales de producción y estrategias discursivas de <i>El Quiteño Libre</i>	44
2.3 Contenido general del periódico.....	47
Capítulo tercero	55
El ideal de República en los debates expuestos por <i>El Quiteño Libre</i>	55
3.1 La importancia de la Constitución y la crítica justificada.....	57
3.2 Libertad de prensa, opinión pública y revuelta popular	62
3.3. Fuerzas armadas y civilismo	68
3.4 La aspiración de la integración nacional.....	72
Conclusiones.....	77
Bibliografía.....	81
Fuentes primarias	81
Fuentes secundarias	81

Introducción

“¡Flores, Flores! Estos crímenes fueron la obra de tus nefarias meditaciones; por actos semejantes te elevaste al supremo mando, y con su repetición has procurado conservarte; al fin ellos mismos te han precipitado, y no faltará un puñal o una bala que hagan terminar tu vida tenebrosa y criminal”¹. Con estas palabras el periódico *El Quiteño Libre* del 19 de octubre de 1834 recordaba los hechos ocurridos exactamente un año antes. La noche del 19 de octubre de 1833 en un intento de revuelta reprimido por el gobierno, varios de los miembros de la Sociedad que llevaba el mismo nombre y que estaba detrás del periódico, fueron apresados y asesinados; entre ellos su principal responsable, el coronel británico Francisco Hall. Este episodio marcaría el final de un primer periodo de publicaciones iniciado en mayo de 1833.

El Quiteño Libre fue un periódico de oposición² que expresó públicamente el rechazo al gobierno del presidente Juan José Flores, a quien acusaban de gobernar para sí mismo y para sus cercanos, sin respetar la Constitución y las leyes. Desde su primer número, y a lo largo de todas sus publicaciones el periódico, no solo se dedicó a criticar cuestionar a Flores, sino que entre sus palabras es posible identificar también un ideal de república de sus editores. Un año después y pese a las bajas de algunos de sus ideólogos sufridas en la represión de la revuelta, el tono del periódico seguía siendo el mismo: directo y condenatorio contra la administración de Flores.

El objetivo de esta investigación es analizar el ideal de República pensado por los editores y redactores detrás de *El Quiteño Libre*. Es decir, cuáles fueron las propuestas del periódico sobre la nueva comunidad política que se está conformando y cuya forma de organización es opuesta al sistema monárquico colonial. Por esto en el periódico el término República puede significar lo mismo que país, estado, territorio, nación, etc. Al ser un periódico que estaba en contra del gobierno, cuestionaba de manera constante sus prácticas, pero también ponía de manifiesto, a veces claramente, a veces de manera implícita, una propuesta de República para el Ecuador que apenas había iniciado su camino propio al separarse de la Colombia en 1830. La tesis identifica y analiza los

¹ “Al 19 de octubre de 1833”, *El Quiteño Libre*. n.º28, 19 de octubre de 1834. Las citas del periódico aparecerán siempre en lenguaje actual, respetando el sentido del original, alterando solo algunos signos de puntuación y errores ortográficos.

² Retomo el término “periódico de oposición” como categoría de análisis que algunos autores como Diego Pérez Ordóñez, han utilizado para este periódico. Esta no existe para sus editores o, por lo menos, no aparece de manera explícita en las publicaciones del propio periódico.

debates establecidos por el periódico *El Quiteño Libre* entre los años 1833-1834 en relación con este ideal de República.

El análisis de la prensa durante el primer mandato de Juan José Flores (1830-1834) permite afirmar, como indica también María Elena Bedoya³ que, en Quito, a la par de una prensa oficial: la encargada de publicar las resoluciones y decretos oficiales y defender y legitimar la administración floreana; existía también una prensa abiertamente opositora al gobierno que constantemente estuvo interpelándolo y criticando su gestión. Un tercer tipo de prensa era aquella en la que no se aprecia claramente un rol oficialista ni opositor. En este caso he preferido centrarme exclusivamente en *El Quiteño Libre* no por ser el primer periódico de oposición a Flores, sino por ser el que de mejor manera representa este tipo de prensa a la vez que produjo un mayor efecto que otros con sus impresos. No existen evidencias de que, en el periodo señalado, un periódico haya producido reacciones en el gobierno, similares a las que produjo *El Quiteño Libre*. En este caso Flores no solo intentó rebatir las afirmaciones en su contra por medio de la publicación de periódicos leales a su causa, como ya lo había hecho antes, por ejemplo, con la aparición del periódico opositor *El Republicano* en los primeros años de su gobierno; sino que estuvo involucrado en el asesinato de sus principales promotores. Esto habla del impacto provocado por este periódico en la política quiteña y ecuatoriana de entonces.

La pregunta que responde esta investigación es: ¿Cuáles es el ideal de República propuesto por los editores de *El Quiteño Libre* entre los años 1833-1834, en el contexto de los primeros esfuerzos por construir un estado republicano liberal?

Los objetivos de la tesis son: en primer lugar, describir las condiciones de la prensa quiteña: sus distintos tipos y temáticas, sus actores y qué relación existe entre prensa y gobierno. En segundo lugar, describir la materialidad, y el contenido de *El Quiteño Libre*, identificar a sus gestores, caracterizar los espacios de circulación del periódico, además de las estrategias discursivas que en este se manejan y cómo estas sitúan al periódico frente a Flores. Por último, analizar los debates expuestos por *El Quiteño Libre* en relación con el ideal de república que imaginaban sus gestores. Estos giran en torno al constitucionalismo, las libertades individuales, el rol del ejército y el territorio-nación.

La discusión sobre el rol de la prensa como objeto de estudio ha sido planteada entre otros historiadores por François Xavier Guerra.⁴ Para dicho autor, la prensa como

³ María Elena Bedoya. *Prensa y Espacio Público en Quito 1792-1840*. (Quito: Fonsal, 2010), 121,122.

⁴ François Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México D.F.: Mapfre, 1992).

un medio moderno, moviliza nuevas prácticas de pensar y hacer la política. Guerra entiende a la prensa como un hecho fundamental ya que es por medio de su lectura que se da paso al conocimiento y a la incorporación de las nuevas ideas en el tránsito a la modernidad política. Aunque Guerra enfatiza su análisis para el proceso de revoluciones atlánticas, sus aportes son válidos también para estudiar el comportamiento de la prensa durante la instauración de las nuevas repúblicas, como se verá en el capítulo 1.

La libertad de imprenta se constituyó en una de las libertades adquiridas a raíz de la crisis de la monarquía española y garantizada primero por la constitución de Bayona de 1808, la cual en su artículo 39 especificaba que al Senado le tocaba velar por la libertad de imprenta. Luego la Constitución de Cádiz de 1812 ratificaba esto en su artículo 131 señalando como facultad de las cortes la protección de la libertad de imprenta. A partir de entonces comienza un auge de producciones impresas cuyo principal interés será político. Como ha señalado María Cruz Seoane los impresos y, en general la prensa periódica, fueron el canal fundamental de socialización de la cultura liberal que, en España se oponía al monarquismo absoluto y proponía una monarquía constitucional que debía transferir la soberanía del rey a la nación. Pero también y, producto de lo anterior, surge una cultura política que defiende el sistema monárquico tradicional y que también se expresará en la prensa. De estas dos culturas, la liberal defendía la libertad de imprenta como un derecho fundamental.⁵ Este debate se trasladó de España a América durante el proceso independentista y continuó luego de la consolidación de la independencia.

Según Germán Carrera Damas, luego de conseguida la independencia el principal problema de las repúblicas andinas y que requería solución urgente tenía que ver con el orden sociopolítico: restaurar la estructura de poder interna de la sociedad. En muchos casos esta estructura se había dislocado no tanto por la guerra misma, como por los requerimientos políticos y sociales posteriores a la disputa de la independencia.⁶ Carrera apunta a que en la práctica, los nuevos estados americanos optaron por la instauración de repúblicas monárquicas y monarquías republicanas.

Para el caso ecuatoriano, luego de la separación de Colombia, el gobierno está marcada por la figura de Juan José Flores quien seguía el modelo bolivariano de tendencia

⁵ María Cruz Seoane, "La imprenta y la opinión pública". En *La creación de las culturas políticas modernas. 1808-1833*, coord. por Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (Madrid: Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons, 2014), 189.

⁶ Germán Carrera Damas, "República monárquica o monarquía republicana". En *Historia de América Andina Crisis del régimen colonial e independencia*, vol. 4, ed. por Germán Carrera Damas (Quito: Libresa, 2003)

autoritaria.⁷ Empero, y tal como lo ha señalado Maiguashca, durante las primeras décadas del siglo XIX convivían distintas ideas sobre cómo debía organizarse la naciente República, con lo que el debate no estaba zanjado,⁸ por lo tanto, esta discusión de lo que convenía al nuevo Estado se realizaba precisamente en la prensa.

El protagonismo de la prensa en los debates fue un fenómeno cultural y político compartido por las nuevas sociedades republicanas. Fernando Unzueta ha destacado el rol político de la prensa boliviana en el proceso de formación de la República entre los años 1825 y 1855. La prensa boliviana aportó a un discurso identitario y de integración del territorio. Según Unzueta, durante este periodo la prensa, tenía un concepto elevado de sí misma, se veía como democrática y mostraba interés de “instruir a las masas”.⁹ De todos modos, cabe destacar que es un tiempo complejo y conflictivo para su desarrollo de la prensa, como ha quedado demostrado en algunos estudios para Colombia¹⁰ y Venezuela.¹¹ Aun así, en Perú la prensa cuzqueña desempeñó un papel importante como gestora de discursos locales frente a los discursos limeños a partir de la formación de la república. En este sentido la prensa mostraría una postura regional con respecto a los destinos del país.¹²

Marcel Velázquez ha destacado, además, que la prensa lograba llegar a un público más amplio que, por ejemplo, el de los libros. “Mientras el libro seguía siendo una experiencia minoritaria, las hojas de las publicaciones periódicas llegaban a diversos sectores sociales y reinaban en espacios públicos (cafés, hoteles y pulperías) [...] e incluso mediante una escucha atenta eran apreciados por aquella mayoría que no sabía leer”.¹³

⁷ Para Juan Maiguashca Flores era “discípulo del centralismo bolivariano”. Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol de poder central, 1830-1895”. En *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*. Ed. por Juan Maiguashca (Quito: Corporación editora Nacional, 1994), 366. De acuerdo con Carlos Espinosa el poder personalista de Flores era una suerte de híbrido entre un caudillismo autóctono, la herencia dictatorial bolivariana, los poderes fácticos heredados de la colonia y el republicanismo importado de Europa y Estados Unidos. Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador en contexto regional y global* (Quito: Lexus, 2010), 473

⁸ Maiguashca, “El proceso de integración...”, 355-420.

⁹ Fernando Unzueta, “Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años”. *Latin American Research Review* 35, No. 2 (2000): 45, <http://www.jstor.org/stable/2692134>.

¹⁰ Gilberto Loaiza Cano, “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808 – 1815)” *Historia Crítica* N°42 (septiembre-diciembre 2010): 54-83.

¹¹ Paulette Silva Beauregard, “Redactores, lectores y opinión pública en Venezuela a fines del período colonial e inicios de la independencia (1808-1812)”. En *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 1, ed. por Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz, 2008), 145-167.

¹² Luis Miguel Glave, *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839*. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2004).

¹³ Marcel Velázquez Castro, comp., *La República de papel*. (Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009).

Ahora bien, no debe pensarse en los periódicos de esta época como lo son en la actualidad. De hecho, las notas que se publican en ellos no son realizadas por periodistas profesionales, ya que el periodismo como disciplina arranca en Estados Unidos recién entre 1860 y 1880 con los cursos impartidos en el Washington College, la Universidad de Yale y la Universidad de Missouri. En España ocurre algo similar en 1887 con un curso dictado en Salamanca.¹⁴ En América Latina las escuelas de periodismo se inician recién en el siglo XX. Las primeras se fundaron en Argentina en 1901, pero la formación efectiva de periodistas comenzó en 1934. En 1935 comenzó un proceso similar en Brasil. Cuba fundó su primera escuela de periodismo en 1942 y México en 1943. Ecuador, al igual que Perú, lo hizo recién en 1945.¹⁵

Para el caso ecuatoriano la prensa asumió un rol importante a partir de la separación de la República de Colombia en 1830. El gobierno fue asumido por el general independentista y de tendencia bolivariana, Juan José Flores quien debió enfrentar un proceso complejo en los planos económico, social y político.¹⁶ El gobierno de Flores ocurrió en medio de un ambiente de crítica a su gestión que pasó del plano privado al público. Las críticas de la oposición pasaron de las tertulias de salón de los aristócratas nativos y de los círculos universitarios a la expresión pública en los periódicos de oposición.¹⁷ *El Quiteño Libre* fue expresión pública de esta oposición y del rechazo a Flores. Iniciado bajo el alero de la Sociedad El Quiteño Libre, este periódico semanal tuvo un total de 36 números en sus dos periodos. *El Quiteño Libre* expresaba abiertamente su visión del gobierno de Flores acusándolo no solo de autoritario, sino de realizar una mala gestión administrativa. En medio de estas críticas aparecen elementos del ideal República pensado por sus editores.

¹⁴ Ver Mercedes Gordon Pérez “La enseñanza del periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas. (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid 1991), 19. <https://eprints.ucm.es/1763/1/T16884.pdf>.

¹⁵ Raymond B. Nixon “Historia de las escuelas de periodismo” en *Chasqui* N° 2 (1982), 13-19.

¹⁶ Aunque existe una amplia bibliografía sobre Flores y el periodo republicano, recomiendo Juan Maiguashca, “La cuestión regional en la historia ecuatoriana”. En *Nueva Historia del Ecuador. Ensayos Generales 1*, vol. 12, ed. por Enrique Ayala Mora (Quito: Corporación Editora Nacional, 1992); Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en Ecuador: el rol del poder central, 1830 – 1895”. En *Historia y región en el Ecuador: 1830 – 1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994); Carlos Espinoza. *Historia del Ecuador en contexto regional y Global* (Quito: Lexus, 2010); Mark Van Aken, *El Rey de la Noche: Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864* (Quito: Banco Central del Ecuador, 2005).

¹⁷ Van Aken, *El Rey de la Noche...*, 155.

La mayoría de los estudios sobre la historia de la prensa en Ecuador durante los primeros años republicanos son de carácter descriptivo y cronológico.¹⁸ Un análisis elaborado desde una perspectiva liberal es la obra de Alfredo Albuja Galindo: *El periodismo: en la dialéctica política ecuatoriana*,¹⁹ que realiza un recorrido por los principales periódicos del país y su rol político en la historia ecuatoriana desde la llegada de la imprenta a la Audiencia de Quito a finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. Albuja Galindo defiende abiertamente a *El Quiteño Libre* al afirmar que fue una respuesta a los “males político-sociales” y que por lo tanto su aparición era una “necesidad imprescindible”. En la misma línea ideológica se inscribe la obra de Diego Pérez Ordóñez que, según sus propias palabras, busca interpretar el “espíritu” del periódico desde las personas que están detrás de su impulso en *El Quiteño Libre*, “el más espectacular periódico de oposición de la República”.²⁰ El trabajo de Pérez Ordóñez hace un esfuerzo por describir al *El Quiteño Libre*, identificar a sus promotores y las influencias intelectuales en las que se apoyaba, pero se muestra demasiado parcial, como su nombre lo indica, en favor del periódico exaltando las figuras de Moncayo y Hall y manifestándose explícitamente en contra de Juan José Flores. Una aproximación más analítica ha realizado María Elena Bedoya²¹ quien estudia la configuración de un escenario para la prensa en Quito entre finales del siglo XVIII hasta 1840. No obstante, el estudio de Bedoya dedica apenas una pequeña parte a describir los principales objetivos de *El Quiteño Libre*, presentados en su primer número, así como a sus promotores Pedro Moncayo y Francisco Hall; la reacción de Flores frente al periódico y la revuelta de octubre de 1833. Para el periodo comprendido desde 1830 en adelante, no existen estudios que hayan considerado el rol de la prensa desde la Nueva Historia Política o considerándola como un espacio de generación de opinión pública.²²

Esta investigación se aleja de los estudios anteriores de *El Quiteño Libre*, que -en su mayoría partiendo de una perspectiva liberal y en muchos casos bajo la influencia de la historia tradicional que ensombrece la figura de Flores- exaltan los discursos críticos

¹⁸ Me refiero a Isaac Barrera, *La prensa en Ecuador* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1955), Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1982) y José Antonio Gómez Iturralde, *Los periódicos guayaquileños en la historia* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1998).

¹⁹ Alfredo Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*, 2 t (Quito: Ediciones La Tierra, 2013).

²⁰ Diego Pérez Ordóñez, *El Quiteño Libre. El más espectacular periódico de oposición de la República* (Quito: Abya-Yala, 1999).

²¹ Bedoya, *Prensa y Espacio Público...*

²² Enrique Ayala Mora ha publicado en un breve paper un análisis del rol de la prensa en la historia de Ecuador que menciona algunos elementos interesantes para esta época.

del periódico, su valentía y, sobre todo, lamentan la represión contra algunos de sus editores en octubre de 1833. El periódico es abordado como objeto de estudio más que como fuente histórica en el sentido estricto de la palabra, considerando siempre su subjetividad, puesto que, tal como afirma Stephen Vella, los periódicos no reflejan los hechos contemporáneos de manera objetiva, ni son conductores neutrales de información (como a veces podría pensarse), sino guardianes y filtradores de ideas.²³

Examinar el ideal de República en *El Quiteño Libre* permite reconstruir una de las vertientes de un naciente pensamiento republicano liberal que se muestra -como se discutirá en el tercer capítulo de este trabajo- en la forma de manejar la economía, las leyes, el ejército e incluso, en el entendimiento de la integración territorial, y permite, por lo tanto, identificar a la prensa como un medio generador de opinión pública, desde donde se hace y piensa la política; como un espacio para ideas y prácticas políticas que inciden en la esfera pública.

La metodología empleada sigue el modelo establecido por Dobson y Ziemann y los aportes de Stephen Mella²⁴ para interpretar fuentes primarias y en específico, periódicos. Se trata de analizar el contenido del documento considerando conceptos y las relaciones entre ellos, las metáforas la presencia (o ausencia) del autor y su relación con los lectores y la narrativa del texto. Para la elaboración de la investigación se han leído, analizado y fichado 32 de los 36 números publicados por *El Quiteño Libre* en sus dos períodos entre los años 1833 y 1834, además de algunas páginas sueltas que tienen relación con el mismo y que fueron publicadas por la misma imprenta. Aunque sería ideal el contraste de los debates propuestos por un periódico quiteño con los de otras ciudades ecuatorianas como Guayaquil y Cuenca, queda pendiente un análisis de este tipo que estudie las opiniones vertidas en la prensa en los distintos territorios que conformaban la república. De todas formas, algunos textos permiten ver que efectivamente existió un diálogo con periódicos de otras ciudades.

La exposición de los resultados de esta investigación está estructurada en tres capítulos. El primero corresponde a una descripción panorámica de las condiciones del desarrollo de la prensa escrita durante el primer periodo de gobierno de Juan José Flores.

²³ Stephen Vella, "Newspapers". En *Reading primary sources*, ed por Miriam Dobson y Benjamin Ziemann (Oxon: Routledge, 2009), 192-208.

²⁴ Miriam Dobson y Benjamin Ziemann, eds., *Reading primary sources*. (Oxon: Routledge, 2009). Aunque se refiere a la prensa actual, el texto de Teun van Dijk, "Estructuras textuales de las noticias de prensa", en *Análisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 7/8, (marzo 1983), 77-105 aporta valiosas contribuciones metodológicas para el análisis de periódicos.

Partiendo de los primeros periódicos oficiales, se muestra la progresión en la prensa oficialista que va de la transmisión de decretos y disposiciones del gobierno a la defensa de la administración floreal y termina debatiendo y refutando a la oposición. En el segundo capítulo se analiza el periódico *El Quiteño Libre* en sus condiciones materiales y editoriales de desarrollo. Se describe a los responsables de su publicación en sus dos etapas y, mediante la información que aporta el periódico y otras fuentes primarias y secundarias, se reconstruyen los espacios de circulación, sus lectores y estrategias discursivas. En el tercer capítulo se exponen los debates presentes en *El Quiteño Libre* que muestran de una u otra manera el ideal de República de sus editores. Esta propuesta responde a un pensamiento liberal republicano distinto al que Flores estaba poniendo en práctica. Para el periódico opositor, la república debía construirse en base a la supremacía de la Constitución y respetando las libertades de los ciudadanos.

Capítulo primero

La prensa como espacio de opinión pública durante el primer gobierno de Juan José Flores (1830-1834)

La prensa fue uno de los elementos constitutivos del tránsito a la modernidad, no solo porque sus consecuencias fueron significativas en el ámbito cultural sino también en el espacio político de las nuevas sociedades. Si bien es cierto que, como ha señalado François Xavier Guerra, en el contexto atlántico antes de finalizar el Antiguo Régimen ya comenzaron a formarse sociedades y desarrollarse tertulias donde grupos de hombres ilustrados discutían sobre temas políticos y empezaron a conformar una moral independiente del Estado. Además estos hombres comenzaron a juzgar en nombre de la razón las medidas del gobierno y los principios generales que debían regir la sociedad.¹ Las garantías de libertad de prensa que otorgaba la Constitución de Cádiz de 1812 y que fueron ratificadas por las nuevas constituciones hispanoamericanas favorecieron el que estas ideas pasaran de conversaciones de tertulia al papel para ser publicadas y leídas por un público que, con la formación de las repúblicas, comienza a aumentar rápidamente.

Renán Silva ha señalado que, el inicio de la prensa ilustrada no significó el nacimiento estricto del periodismo ya que, en América circulaban Relaciones y Noticieros impresos, hojas volantes con relatos breves de noticias de Europa y América desde el siglo XVI. Sin embargo, la aparición de impresos de finales del siglo XVIII tiene características inéditas: la nueva prensa se inscribe en una experiencia de tipo moderno que puede ser definida como el *ideal de la libre comunicación cultural*, además coincide con la modificación del mercado del libro y con ciertos cambios en las prácticas de la lectura.²

Para el caso ecuatoriano, la situación no fue muy diferente. Cuando las corporaciones y padres de familia de Quito, en 1830, tomaron la decisión de que lo que hasta entonces era Distrito del Sur de la República de Colombia constituyera un estado independiente y posteriormente, en una Asamblea Nacional Constituyente nombraron a este territorio, como Ecuador; aunque de manera incipiente, la prensa ya ocupaba un rol importante en los temas culturales y políticos de este territorio. Este capítulo estudia la

¹ François Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. (México D.F.: Mapfre, 1992), 227-228.

² Renán Silva, "La crítica ilustrada de la realidad". En *Historia de América Andina. El sistema colonial tardío*, vol. 5 ed. por Margarita Garrido (Quito: Libresa, 2001), 388,389. Énfasis en el original

prensa quiteña en los primeros años de la década de 1830, en específico en el primer gobierno de Juan José Flores. Durante este periodo tanto el gobierno como la oposición utilizaron la prensa para legitimar sus acciones y exponer su pensamiento político.

Según señala María Elena Bedoya, la llegada de la imprenta a Quito a mediados del siglo XVIII significó una importante transformación en la dinámica social y cultural de la ciudad.³ Aunque es cuestionable el que, como señala Bedoya, aumentara la cantidad de lectores, porque imprenta no es necesariamente sinónimo de alfabetización; los periódicos, no obstante, contaban con un público que no necesariamente tenía que ser letrado para acceder a sus contenidos, ya que estos se daban a conocer vía lectura oral. En relación a los debates expuestos en la prensa desde finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX se puede constatar un tránsito de los temas culturales hacia temas políticos. Es así como en 1792 apareció el periódico *Primicias de la Cultura de Quito*, fundado por Eugenio Espejo y cuyos temas principales tenían que ver con cuestiones filosóficas, políticas, literarias y hasta económicas.⁴

Según consta en la investigación de Bedoya, a principios del siglo XIX existieron algunos impresos de carácter político, seguramente vinculados al pensamiento gaditano. Este tipo de impresos fueron prohibidos hacia el año 1815 por Toribio Montes,⁵ entonces presidente de la Real Audiencia de Quito. Luego de conseguida la independencia y hasta la separación de la República de Colombia, existen evidencias de la presencia de varios periódicos en la ciudad de Quito: *El Monitor Quiteño* (1823), *El Noticiosito* (1824), *El Espectador Quiteño* (1825), *El Republicano* (1825), *El Colombiano del Ecuador* (1825), *El Imperial* (1827) y *El Garrote* (1828).⁶ La mayoría de estas publicaciones, junto con algunas hojas volantes, se dedicaba a la divulgación de las leyes, decretos y resoluciones oficiales, aunque algunas también pedían la colaboración de los ciudadanos para que expresaran sus pensamientos.⁷ Hasta 1830 la prensa no había sido muy numerosa y durante el primer periodo de Juan José Flores, tampoco lo será, pero su importancia, como lo señala Paula Alonso, no radicaba en la cantidad de impresos o en su número de lectores,

³ María Elena Bedoya, *Prensa y Espacio Público en Quito 1792-1840*. (Quito: Fonsal, 2010), 25-26.

⁴ Enrique Ayala Mora, “La prensa en la Historia del Ecuador: una breve visión general”. En *Paper Universitario* (Quito, 2012): 5, <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3016/1/Ayala-CON-002-La%20prensa.pdf>

⁵ Bedoya, *Prensa y Espacio Público...*, 66-77.

⁶ A estos, debo sumar la constatación de la existencia de *El Colombiano del Ecuador*, *El Imparcial del Ecuador* (1827) y *La Gaceta de Quito* (1829). Algunos números de estos periódicos se encuentran en el repositorio digital del Archivo General de Colombia:

<http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3225250&idNodoImagen=3225251&ini=100&total=521>

⁷ Bedoya, *Prensa y Espacio Público...*, 91.

sino en el hecho de que “... la prensa era el vehículo de proyectos, el instrumento de debate, el propulsor de valores, uno de los principales medios de hacer política, de reproducir y construir imágenes de la sociedad en estos años”.⁸

Para el primer periodo presidencial de Juan José Flores, he podido confirmar la existencia de al menos siete periódicos, en la ciudad de Quito, además de *El Quiteño Libre*, periódico al cual le dedicaré un análisis más extenso en los capítulos 2 y 3. Con diferentes tendencias y temáticas, el objetivo de la prensa en el territorio de la naciente república era el de comunicar ideas políticas y construir opinión pública en torno a estas ideas, ya sea a través de la publicación los decretos oficiales, como también por medio de la difusión de los debates letrados de la época que, en la mayoría de las veces, respondían a los ámbitos de conocimiento de donde provenían sus autores: filosofía, derecho, literatura, entre otras ciencias.⁹

Noemí Goldman ha planteado que con la difusión de las ideas por medio de la prensa surge un proceso de generación de opinión pública¹⁰ y que en Hispanoamérica se asocia con una retórica del “pueblo”, que según lo caracterizaba uno de los periódicos de la época, remitía al “público ilustrado, católico y de buena educación”, y no la masa de población del territorio o las clases subalternas. Según Goldman, a inicios de la vida republicana, la opinión pública actuaba como el punto intermedio entre el gobierno que poseía el poder y la fuerza; y el “pueblo” como representante de la nación.¹¹ Esto es válido en el periodo que analizamos, tanto para la prensa de oposición como la que no adopta un rol oficialista u opositor ya que realizan sus publicaciones con el convencimiento de que representan la opinión del “pueblo”. Para esta investigación uso el término opinión pública como categoría de análisis, no como concepto historiográfico, ya que este aparece muy pocas veces en la prensa de la época. Cuando aparece lo hace para referirse a la opinión generalizada.

La mayoría de los periódicos que circularon en estos primeros años del Ecuador independiente, salvo los promovidos por el gobierno, no tuvieron una duración muy

⁸ Paula Alonso, comp., *Construcciones Impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 10.

⁹ Para mayor información sobre los orígenes del periodismo ver los capítulos 1-3 de Alfredo Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*, t. 1 (Quito: Ediciones La Tierra, 2013), 77-90. Albuja Galindo usa el término periodismo y periodista para referirse a las publicaciones de carácter recurrente y a los encargados de publicarlas, los cuales por lo general eran pensadores ilustrados.

¹⁰ Noemí Goldman, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica”, 1750-1850. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, dir. por Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina, 2009), 221-243.

¹¹ *Ibíd.*, 233

extensa, en general debido a los costos de publicación e impresión. Se trataba en su mayoría de impresos de circulación semanal o quincenal y cuya extensión por lo general no superaba las cuatro páginas.

En cuanto a su presentación, los periódicos de las primeras décadas de vida republicana en Ecuador no contaban con una portada como tal; solo se usa un espacio en la primera página, que no excede el cuarto de la hoja, para exponer el nombre del periódico; un breve slogan, fecha y número del ejemplar. Por lo general estos periódicos eran de 4 páginas, aunque uno de los periódicos *Las Facultades Extraordinarias* [sic] solo constaba de dos páginas y la *Gaceta de Gobierno* podía llegar a 6 y hasta 8. En algunos periódicos se menciona en la primera página el lugar de venta y suscripción. Cada página restante es aprovechada al máximo; las notas son presentadas con letras muy pequeñas y con un título breve que no da mayores luces de lo que se va a leer. Por lo general su organización es como sigue: en primer lugar, están las notas con información u opinión; luego, cuando se da el caso, se insertan notas de otros periódicos nacionales o extranjeros; a continuación, aparecen los así llamados “remitidos”, que reproducen comunicados de los lectores, una suerte de “cartas al director” de los diarios actuales, con la respuesta del editor cuando lo amerita y en último término se colocan los avisos. En el primer número se incluye un “prospecto” en el que por lo general se declaran los lineamientos del periódico, las circunstancias que motivaron su creación y sus propósitos.

El reducido número de páginas de los periódicos y el aprovechamiento al máximo de cada página, junto con el pequeño tiraje de cada número se debe a los altos costos de impresión y difusión que por lo general eran asumidos por sus promotores y editores. Al no existir la publicidad como una forma de ingresos, los suscriptores resultaban fundamentales para la existencia de los periódicos, a no ser que el impreso contara con algún tipo de subsidio por parte del gobierno. Este fue el caso de *El Papel Periódico* de Nueva Granada de finales del siglo XVIII. Después de una existencia de poco más de cinco años, los editores tuvieron finalmente que admitir en el último número de *El Papel Periódico* que las dificultades financieras imposibilitaban su continuación, debido fundamentalmente a que el número de suscriptores no era suficiente para costear la impresión.¹²

Dentro de los primeros periódicos que aparecen durante el periodo estudiado en este capítulo es el *Primer Registro Auténtico Nacional* [sic], que publicado por primera

¹² Renán Silva, *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII* (Medellín: La Carreta, 2004), 48-49.

vez el 25 de mayo de 1830, es decir antes de la separación de la República de Colombia. Este periódico, por lo tanto, se refería a temas ecuatorianos aun antes de la existencia formal de la república de Ecuador. No he encontrado referencias sobre este periódico en la bibliografía sobre prensa ecuatoriana, menos en los estudios sobre Ecuador a inicios de la República. Por su contenido era más bien una especie de boletín del gobierno donde se publicaban decretos, circulares, leyes, nombramientos de ministros, incluso la Constitución de 1830 aparece de manera íntegra. Al parecer este periódico o boletín era financiado con presupuesto del gobierno, y funcionaba con cierta autonomía, ya que, al terminar el primer periodo de Flores se mantuvo su publicación sin alteraciones. Circuló también durante el mandato de Vicente Rocafuerte e incluso durante el segundo gobierno de Flores¹³. Quizá por su contenido y forma el *Primer Registro Auténtico Nacional* no ha sido considerado como periódico por los historiadores. Si bien su carácter es ante todo informativo, es preciso considerar también que el gobierno se sirvió de la prensa para informar al público ilustrado de sus esfuerzos por institucionalizar y normar la sociedad republicana, y hace del impreso un recurso de legitimación.

Según he podido observar, el uso de la prensa para informar y legitimar las acciones presidenciales, es decir construir una opinión pública favorable al gobierno, tuvo un carácter progresivo, a la par que se convirtió en un arma de combate contra la oposición a la administración Flores a mediados de 1830.¹⁴ Este fue el caso de la *Gaceta de Gobierno. El poder en la Constitución*,¹⁵ cuyo primer número se publicó el 6 de noviembre de 1830. De circulación semanal, este periódico salía de la Imprenta de Gobierno; además de informar de algunos decretos y comunicados oficiales del gobierno, culminaba cada edición con una “editorial” donde se exponían opiniones sobre temas políticos. En el periódico se insertan también comunicados oficiales del presidente, notas de prensa con información sobre otras ciudades y países y finalmente los ya mencionados “remitidos”. Es importante señalar que en los números donde no se imprimen decretos o resoluciones oficiales, el tono del periódico es netamente de opinión, defendiendo y

¹³ El *Primer Registro Auténtico Nacional* habría finalizado sus publicaciones en 1839. Agradezco esta información a Viviana Velasco Herrera

¹⁴ De hecho, Flores no solo usó la prensa oficial existente para realizar desmentidos y contraatacar a sus adversarios, sino que mandó a crear periódicos que se dedicaran a esta tarea de manera casi exclusiva. De acuerdo con Pedro Moncayo, Flores dispuso que se editaran *El Amigo del Orden*, *Las Armas de la Razón*, *El Nueve de Octubre*, *El Trece de Febrero* y *El Investigador* y se publicaran en Quito, Guayaquil y Cuenca. Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875. Sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, t. 1 (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979), 117.

¹⁵ A partir del N° 18, del 1 de mayo de 1831 el nombre del periódico cambia a *Gaceta de Gobierno del Estado Ecuatoriano* y a fines de 1832 se llamaba *Gaceta del Gobierno del Ecuador*.

legitimando las acciones y decisiones del gobierno, por ejemplo, al evaluar positivamente las medidas tomadas con respecto a las actividades mineras y agrícolas; medidas orientadas a mejorar un país que, en palabras de los editores, se encontraba en “decadencia”.¹⁶ Lo que demuestra dos visiones distintas de la realidad de la nueva República. Mientras que para el gobierno era una situación crítica que debía ser paliada con reformas institucionales, normativas y tributarias; para los sectores de la prensa de oposición, en cambio, estas acciones eran motivo de rechazo y cuestionamiento creciente.

Durante la década de 1830, la situación del país atravesaba por dificultades en diversos ámbitos, como ya lo han señalado varios historiadores. El Estado ecuatoriano, según la Constitución, era unitario dividido en departamentos, provincias, cantones y parroquias. De acuerdo con Juan Maiguashca esta división llevó a un federalismo de facto, ya que al ser los departamentos las unidades territoriales más importantes, sus capitales: Quito, Guayaquil y Cuenca se propusieron mantener sus cuotas de poder por lo que el país entró en un proceso de inestabilidad ante la lucha política entre los intereses integradores del gobierno y los deseos de los departamentos de no perder el poder que hasta entonces tenían.¹⁷

La situación que enfrentaba el nuevo Estado significó dificultades para la administración del primer presidente ya que, según Enrique Ayala, las primeras décadas de la República fueron de inestabilidad y desarticulación.¹⁸ Refiriéndose a la difícil situación del nuevo Estado, Pedro Fermín Cevallos señalaba que si bien este estaba legalmente constituido “[...] las circunstancias [...] eran las menos adecuadas para el bienestar, cuanto más para el progreso y prosperidad”. Argumentaba además que tanto la ley fundamental como las secundarias estaban llenas de vacíos; además de los otros males que aquejaban a la república, entre esos una división departamental mal constituida; un ejército compuesto en su mayoría de extranjeros que unas veces estaban conformes, otras, descontentos; deudas nacionales y extranjeras. Todos estos eran obstáculos a los pasos que se daban para conducir el nuevo Estado.¹⁹ Un ejemplo de las dificultades del primer gobierno son las tres insurrecciones militares que debió enfrentar entre abril de 1831 y agosto de 1832. La represión de estas rebeliones fue costosa y sangrienta, por lo que desde

¹⁶ El Editor, “Decadencia pública”, *Gaceta de Gobierno del Estado Ecuatoriano*. n.º 25, 3 de julio de 1831, 110.

¹⁷ Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol de poder central, 1830-1895”. En *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: Corporación editora Nacional, 1994), 361.

¹⁸ Ayala, *Resumen de Historia del Ecuador...*, 77

¹⁹ Pedro Fermín Cevallos, *Historia del Ecuador* (Guayaquil-Quito: Ariel, s. f.), 17-18.

entonces tanto la economía como la imagen del gobierno resultaron seriamente perjudicadas.²⁰ Coincide Ayala con Fermín Cevallos en cuanto a la situación de la economía del nuevo Estado señalando que los ingresos del Ejecutivo Central eran muy bajos y que en su mayoría los absorbía la Fuerza Armada y la alta burocracia. El presupuesto creció muy poco durante las primeras cuatro décadas.²¹

En este contexto de complejidad social y económica, las decisiones que debió tomar el presidente Flores fueron vistas como autoritarias y despóticas y generaron una creciente oposición política. Este rechazo se originó en los salones y tertulias de los letrados, para luego traducirse en publicaciones impresas.²² Hacia la primera mitad de la década de 1830, me atrevo a señalar que la prensa desempeñaba un rol similar al que cumplía en el movimiento revolucionario independentista al ser parte un debate ideológico. María Cruz Seoane ha planteado que en las primeras décadas del siglo XIX en España la lucha entre dos culturas políticas, la liberal y la conservadora, se produce mediante las publicaciones en la prensa de las ideas que surgen de los salones y las tertulias generando una “guerra de pluma”;²³ en nuestro caso la guerra de pluma se da entre una prensa combativa que, a nombre del “pueblo”, buscaba crear opinión pública a favor o en contra del gobierno de Flores, a la par que debatía sobre las posibilidades y limitaciones del proyecto republicano liberal.

Uno de los temas que fueron objeto de las críticas por parte de la oposición a Flores, fue el concerniente al manejo económico. Según Van Aken, los disidentes políticos culparon al presidente de los déficits financieros de los primeros años de gobierno. Rocafuerte, uno de los líderes de la oposición, lo acusaba de despilfarrar, malversar fondos y de promover la corrupción financiera. “Flores, aparentemente no tenía mayores escrúpulos en sus transacciones financieras privadas, pero no se puede deducir de esto que fuera necesariamente culpable del desorden fiscal del gobierno”.²⁴ Según Van Aken, la responsabilidad de las dificultades económicas recaía también en el congreso, cuyos miembros “[...] eran en general ineptos y timoratos en el manejo de los problemas presupuestarios”.²⁵ Por su parte, el presidente, en su intento por paliar la crisis financiera,

²⁰ Mark Van Aken, *El Rey de la Noche: Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864* (Quito: Banco Central del Ecuador, 2005), 125.

²¹ *Ibíd.*, 54-5

²² Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875...*, 114. Mark Van Aken, *El Rey de la Noche...*, 155

²³ María Cruz Seoane, “La imprenta y la opinión pública”. En *La creación de las culturas políticas modernas. 1808-1833*, coord. por Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (Madrid: Prensas de la Universidad de Zaragoza / Marcial Pons, 2014), 189

²⁴ Van Aken, *El Rey de la Noche...*, 144.

²⁵ *Ibíd.*

optó por reformas fiscales para obtener mayores fondos en los distintos departamentos, agilizar la recaudación e imponer fuertes multas a la evasión tributaria.²⁶ Medidas que no lograron el efecto esperado, de manera que a mediados de 1833 la crisis financiera devino en crisis política. Según Pedro Fermín Cevallos la oposición también cuestionaba a Flores por no poder solucionar la crisis económica, mientras que llevaba una vida de lujo y ostentación. A juicio de Cevallos, esta oposición se jactaba de patriotismo, pero también tenía intereses propios. Concluye este autor que, si bien era cierto que Flores no fue del todo eficiente en su gobierno, resultaba también cierto que el Estado apenas estaba naciendo y era muy difícil lograr una organización del mismo en tan poco tiempo.²⁷

Uno de los primeros periódicos de la oposición que realizó sus descargos contra el gobierno de Flores fue el guayaquileño *El Hombre Libre*.²⁸ En julio de 1832 apareció el semanal *El Republicano*. Según Van Aken sus publicaciones proclamaban principios libertarios, denunciaban el despotismo existente y llamaban a la lucha contra el egoísmo y la ambición. Los continuos ataques al presidente Flores hicieron que éste tomara la decisión de clausurar el periódico²⁹ al parecer en el mismo año de su aparición. A principios de 1833 surgieron en Guayaquil otros periódicos que también se oponían a Flores: *El Pichincha* y *El Hombre Libre*.³⁰ La existencia de estos no consta más que en los textos de los historiadores. Van Aken señala que eran de tendencia nacionalista y liberal, provocando su prohibición por parte de Flores. Ambos cedieron rápidamente a la presión y desaparecieron casi sin dejar rastro.³¹ En mayo de 1833 apareció *El Quiteño Libre*.

Finalmente, otro periódico guayaquileño de oposición fue el *9 de Octubre* (1833). Al igual que los periódicos anteriores, son los historiadores quienes afirman de su existencia. Así se indica en el *Compendio del periodismo ecuatoriano* del padre Juan Bautista Ceriola, como también en la *Crónica del periodismo en el Ecuador* de Carlos

²⁶ Para una mayor profundización del aspecto económico en los primeros años de la república y las medidas tomadas por Flores y sus sucesores ver Viviana Velasco Herrera “Negociar el poder: Fiscalidad y administración pública en el proceso de construcción del Estado ecuatoriano, 1830-1875” (tesis de doctorado Universitat Pompeu Fabra, España, 2013), especialmente el capítulo 3, 81-166.

²⁷ Cevallos, *Historia del Ecuador...*, 75-77.

²⁸ No existen ejemplares de este impreso, su existencia consta en fuentes secundarias. Según el padre Juan Bautista Ceriola, se habría fundado en 1830 y habría durado muy poco tiempo. José Antonio Gómez Iturralde, *Los periódicos guayaquileños en la historia* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1998), 115.

²⁹ Van Aken, *El Rey de la Noche...*, 155, 156.

³⁰ Probablemente este sea el mismo periódico antes mencionado, pero que Van Aken lo ubica en esta fecha.

³¹ *Ibíd.*, 158 y Luis Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador hasta hoy...*, 216.

Rolando³², y los estudios Mark Van Aken y Camilo Destruge³³ aunque ninguno señala que consten ejemplares en la actualidad. Según Van Aken, el *9 de octubre* apelaba a sentimientos regionalistas y proponía reemplazar a Flores por un guayaquileño.³⁴ Gómez Iturralde aporta mayores detalles señalando que uno de sus principales colaboradores era Francisco Marcos, abogado guayaquileño, secretario de la primera junta de gobierno y diputado de la Asamblea Constituyente de Riobamba. Citando a Ceriola, apunta que el *9 de Octubre* pretendía ser en sus orígenes un periódico de oposición, pero que al poco tiempo cambió su postura, transformándose en un ferviente defensor del gobierno de Flores. Ya el N° 10 señalaba que Flores en su vuelta a la capital sería colmado de bendiciones de un pueblo que le amaba y que en ella gozaba de la popularidad. Todo esto se debía a sus virtudes republicanas y su amable carácter.³⁵

La reacción de Flores no se hizo esperar y, como ya he mencionado, la *Gaceta de Gobierno* fue uno de los medios utilizados para rechazar las publicaciones de *El Quiteño Libre*, como aparece explícitamente en una edición de julio de 1833.³⁶ También se utilizó el periódico oficial para cuestionar la libertad de prensa. Así por ejemplo en junio de 1833 se copiaba una nota de *El Constitucional del Cauca* en la cual se criticaba a la prensa³⁷ por la poca utilidad de sus publicaciones: “Poquísimos son los que imprimen cosas de provecho, y más poquísimos los que las leen: tres o cuatro vagamundos cogen entretanto la ocasión, averiguan la vida del prójimo y en letra de molde la descamisán”.³⁸ Se criticaba también el hecho de que a pesar de las violaciones a la ley que la imprenta cometía por lo general nadie era condenado. En este sentido, para Flores, la libertad de prensa era en realidad un mal que no podía controlarse.

En 1833 circuló en Quito *Las Facultades Extraordinarias* [sic], periódico también de oposición aunque su tono era más bien satírico y burlesco, tal como se puede apreciar en su primer número donde sus propios editores decían ser “... unos colegiales poco afectos a los estudios, un practicantes que tenemos poco que practicar y unos abogaditos [...] encargados de muy pocas causas” y que escriben porque “...como otros tantos, no tenemos cosa mejor en que emplearnos, y que nos parece fácil hacer algún papel [...]”

³² Gómez Iturralde, *Los periódicos guayaquileños ...*, 117.

³³ Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1982), 119.

³⁴ Van Aken, *El Rey de la Noche...*, 156

³⁵ Gómez Iturralde, *Los periódicos guayaquileños en la historia...*, 118

³⁶ “Calumnia desmentida con incontestables documentos”, *Gaceta del Gobierno del Ecuador*, n.º 103, 19 de julio de 1833.

³⁷ La nota probablemente se refiera a la prensa colombiana, pero no lo hace explícito.

³⁸ “Juicios de imprenta”, *Gaceta del Gobierno del Ecuador*, n.º 100, 29 de junio de 1833.

escribiendo disparates y atacando a nuestros vecinos o a los que por dicha no lo son”.³⁹ En el mismo número se señala que el título se debía al carácter de primera necesidad de las “facultades extraordinarias”: “El presidente las necesita para ser reelegido, el congreso las necesitará para desembrollar el caos de nuestros negocios, los ministros de los tribunales las necesitan para juzgar sin sueldos, los empleados públicos para escribir sin comer y hace mucho tiempo que las han tenido los militares para vivir de media ración”.⁴⁰ Este periódico, en la mayoría de los casos, expresa críticas al gobierno de forma solapada, mezcladas con fábulas y frases irónicas. También aparecen entre sus páginas reacciones al contenido de los periódicos defensores del gobierno. Presumiblemente era publicado por algunos miembros de la Sociedad El Quiteño Libre. Su extensión fue de dos páginas hasta el número 6; de ahí en adelante fue de cuatro páginas, lo que hace pensar que tuvo éxito entre los lectores. Aunque se señalaba en su portada que su aparición seguía la libre voluntad de sus autores, al menos los nueve números que aún se conservan y que probablemente son todos, aparecieron semanalmente. No existe información sobre el porqué de su desaparición.

Otro periódico opositor quiteño fue *El Triunfo de la Libertad* que circuló en 1834. De tendencia liberal, de acuerdo con lo que se lee en su prospecto,⁴¹ en sus páginas también se observan críticas abiertas a Flores y a su administración. Se acusa al gobierno de querer intimidar al “pueblo” con el “imperio del terror” y además se le pide: “Que deje ya este troglodita de provocar al Ecuador más derramamientos de sangre”.⁴² Es casi seguro que sus promotores eran seguidores de *El Quiteño Libre* ya que en una de sus publicaciones aparece una carta con alabanzas a la obra de Francisco Hall, principal promotor de este último.⁴³ De circulación semanal aparecía los jueves, además de publicar algunas hojas sueltas de manera esporádica.

Otros periódicos que circularon durante el primer mandato de Flores fueron *El Duende* y *El Vendaval*. Ambos aparecieron en enero de 1832 en Quito. Su contenido era político. Estos periódicos podrían clasificarse entre aquellos que no adoptaron un rol oficialista ni opositor, pero que, siguiendo la tendencia de la prensa de la época, trataban temas políticos.

³⁹ “Al respetable público”, *Las Facultades Extraordinarias*, n.º1, 18 de julio de 1833.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ “Prospecto”, *El Triunfo de la Libertad*, n.º1, 4 de septiembre de 1834

⁴² “El 10 de septiembre de 1834”, *Ibíd.*, n.º2, 11 de septiembre de 1834

⁴³ *Ibíd.*

La prensa durante el primer gobierno de Flores fue un actor clave de la política, no solo porque en ella se trataban asuntos políticos, sino porque configuró un espacio público. La prensa creó una esfera pública en la que se debatía la situación del país que estaba naciendo; legitimando posiciones políticas e ideales de República. Es interesante que, en esta esfera pública, el gobierno y Flores entendieron a la prensa como un medio útil no solo para comunicar decretos y resoluciones, sino para contrarrestar a la oposición y legitimar su administración. La prensa oficialista también pretendía hablar en nombre del pueblo al exaltar las obras de Flores y al refutar o desmentir las afirmaciones de la prensa opositora. Tanto desde el gobierno como desde la sociedad civil, representada por la prensa de oposición se usó a los periódicos como espacios discursivos donde generar opinión sobre el acontecer político

En un contexto de incertidumbre la prensa se constituyó en el medio para generar opinión que legitimara proyectos e ideales políticos. En todos los casos, ya sea prensa oficial, de oposición o sin una posición abiertamente declarada; la preocupación fue siempre que la República se construyera, no que desapareciera. La prensa construyó una esfera pública para la generación de opinión sobre las características que debían tener las nuevas comunidades políticas.

Capítulo segundo

El Quiteño Libre: un periódico de oposición

Gilberto Loaiza Cano en su análisis de la prensa granadina a inicios del siglo XIX,¹ señala que existieron circunstancias concretas que empujaron a las elites hispanoamericanas a recurrir cada vez de manera más sistemática al uso publicaciones regulares que sirvieran para hacer circular sus opiniones y sus prácticas legislativas en representación del pueblo. A esto se suma la experiencia que estas elites ya tenían con relación a la utilización de la prensa para la publicación de ideas políticas y para legitimarse como un grupo selecto de individuos que sabían ejercer el uso de la razón. Estas circunstancias, sirvieron a los letrados para debatir entre iguales, para cuestionar autoridades e instituciones y para establecer una república de las letras que encontró en la opinión pública política un medio eficaz de legitimación.² En los inicios del siglo XIX entonces vemos cómo las sociabilidades se convierten en espacios articuladores de los debates políticos.

Renán Silva, a su vez, destaca que

La prensa y las nuevas prácticas de lectura encontraron su verdadero soporte y la razón de su eficacia en un tipo de asociación, que constituye un primer embrión de sociabilidad moderna y que es común a toda la región andina (desde luego, también a España y a México): las tertulias, lugar en donde la lectura colectiva, la discusión y opinión individual ganaron terreno entre las gentes interesadas en las letras, en los libros y en la propia crítica ilustrada de la realidad.³

Más adelante, citando a José Pérez Calama, señala que estas asociaciones se conformaban por individuos iguales que mantienen vínculos contractuales y que su pertenencia no depende de lazos creados por la pertenencia histórica a un grupo o comunidad. Por ello tienen ciertas libertades al interior del grupo como la vestimenta, el tiempo que dedican a las reuniones, pueden permanecer sentados o parados y pueden fumar o realizar cualquier otra acción “compatible con el decoro”.⁴

Loaiza Cano en unos de sus estudios sobre estos grupos o sociabilidades ha señalado que: “Con oleadas de prevención o de entusiasmo, la cultura política del siglo XIX acudió a la sociabilidad como un mecanismo que contribuyó a definir lealtades y a

¹ Gilberto Loaiza Cano, “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815), *Historia Crítica* n.º42. Bogotá (septiembre - diciembre 2010): 57.

² *Ibíd.*

³ Renán Silva, “La crítica ilustrada de la realidad”. En *Historia de América Andina. El sistema colonial tardío*, vol. 3 ed. por Margarita Garrido (Quito: Libresa, 2001), 390.

⁴ *Ibíd.*, 390-391

identificar adhesiones”.⁵ Estas sociedades surgieron con el propósito debatir, entre iguales, sobre temas como la dirección del Estado o la representación política del pueblo. Tertulias, cafés, galleras, casas de artesanos, imprentas, iglesias, plazas, logias, etc. sirvieron de punto de encuentro regular o esporádico para quienes se iniciaban en ciertas prácticas de lectura, la discusión o la adhesión a alguna campaña política.⁶ En definitiva, según Loaiza Cano las sociabilidades políticas del siglo XIX fueron “... un dispositivo de legitimación en que los asociados ratificaban o intentaban imponer su papel de tutores o de representantes de fragmentos de la sociedad; heraldos de formas difusas de invocación del pueblo, el público, el bien común y la voluntad general”.⁷

Estas descripciones nos ayudan a comprender el surgimiento de una prensa política que, como vimos en el capítulo anterior, jugó un papel importante en los inicios del Ecuador independiente. *El Quiteño Libre* se ajusta a las características expuestas por Loaiza Cano ya que su circulación fue el resultado de las deliberaciones de estos grupos de ilustrados que, en nuestro caso, se oponían al gobierno de Juan José Flores. Este grupo de hombres se reunía regularmente para discutir la realidad del país y para exponer públicamente su pensamiento en un periódico intentando demostrar que este no era el pensamiento de un grupo reducido, sino el de gran parte de la sociedad de entonces. El periódico fue un medio útil para debatir, para cuestionar autoridades e instituciones y para dar a conocer un ideal de república que rechazaba lo que, a su juicio, era el autoritarismo y los abusos de Flores.

En este capítulo se explorará la materialidad de este periódico de oposición. “Por ‘materialidad de los textos’ se entiende la forma física y características materiales de los dispositivos portadores de lo escrito, su diseño y configuración tipográfica, elementos que actúan como guía en el gesto de leer. Esta definición, que proviene de la bibliografía analítica, ha sido recuperada por la denominada ‘sociología del texto’. Partiendo del postulado de la mutua dependencia entre los contenidos del texto, la materialidad de su soporte y las significaciones simbólicas, se busca examinar históricamente la incidencia de los procesos de producción y recepción de los textos en los sistemas de construcción de sentido”.⁸

⁵ Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 20.

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ Donald F. McKenzie, *Bibliographie and the Sociologie of Texts* (Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1999), 7-75.

El Quiteño Libre, cuyo primer número apareció en Quito el 12 de mayo de 1833, fue el medio utilizado por una elite serrana que, en medio de la incertidumbre política de los inicios de la década de 1830, entendió a la prensa como un medio para criticar al gobierno y para ejercitarse en una cultura política que recurría a la opinión pública como un medio de legitimación. Este periódico se convirtió en una de las principales manifestaciones de la oposición a Juan José Flores. Por una de las principales me refiero a que fue uno de los impresos que más tiempo circuló y que mayores efectos causó en la administración del primer presidente ecuatoriano. Además, posee características especiales por provenir de reuniones y tertulias y porque desencadenó hechos políticos específicos.

Como vimos en el capítulo anterior durante el gobierno de Flores apareció una oposición política que cumplió un rol importante y en varios casos se manifestó públicamente por medio de la prensa. Al describir esta situación, Pedro Moncayo, editor de *El Quiteño Libre*, señalaba que “Todos los hombres honrados y pensadores comprendían la necesidad de combatir los errores y abusos del gobierno; y al efecto se reunían los ciudadanos en sociedades secretas para encontrar los medios más conducentes al establecimiento de un régimen justo, legal y honrado”.⁹ Más allá de la apología que este autor hace de estos grupos opositores, su relato deja constancia de su existencia, su organización y sus propósitos. Se trataba de grupos de hombres de posición acomodada, con algún tipo de conocimiento ilustrado que se reunían secretamente para discutir sus ideas políticas y encontrar el medio de llevarlas a cabo con el fin de limitar el actuar del gobierno.

Uno de estos grupos creó la Sociedad denominada El Quiteño Libre. Según cuenta Moncayo, desde sus inicios esta asociación hizo de la prensa un vehículo de sus reflexiones políticas.¹⁰ Esto se materializó con la circulación semanal de *El Quiteño Libre*, periódico que apareció en dos etapas: la primera entre mayo y septiembre de 1833 y la segunda entre septiembre y diciembre de 1834. De manera íntegra la primera etapa estuvo a cargo de la SQL, en la segunda etapa el grupo responsable de las publicaciones fue la Sociedad Patriótica.

⁹ Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875. Sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, t.1 (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979), 111.

¹⁰ *Ibíd.*

2.1 Los hombres detrás del periódico

La Sociedad El Quiteño Libre fue iniciada por el coronel británico Francisco Hall,¹¹ quien había participado en las batallas por la independencia bajo las órdenes de Simón Bolívar entre 1818 y 1822. Luego de una corta estancia en Inglaterra, Hall retornó a Sudamérica en 1823. Seguidor de la filosofía utilitarista¹² de Jeremy Bentham, Hall fue profesor de la Universidad Central en Quito, y redactor del periódico *El Venezolano* cuyas publicaciones molestaron a José Antonio Páez quien lo expulsó, razón por la cual regresó a Ecuador y se radicó en el barrio de San Roque, lo que permite suponer que, pese a su carrera militar e ilustrada, es probable que su posición económica no fuera la de un acomodado. Hasta este lugar habrían llegado los estudiantes de Derecho Público para pedirle consejos políticos.¹³

Moncayo no señala exactamente si los jóvenes miembros de la SQL ya eran opositores a Flores o si la oposición surgió en estas reuniones con Hall, lo que sí afirma es que, siguiendo sus instrucciones, ellos idearon un proyecto, una “oposición nacional” contra la administración de Flores”.¹⁴ De acuerdo con su relato, esta convocatoria tuvo éxito de manera que, en la primera reunión, realizada en casa del general Manuel Matheu se constituyó la SQL. Como presidente fue designado el coronel José María Saenz; como secretario, José Miguel Murgueitio. Además, pertenecían a ella el propio Francisco Hall, el general Manuel Matheu, Ignacio Zaldumbide, Manuel y Roberto de Ascásubi, Vicente Sans, Manuel Ontaneda, el coronel Wright¹⁵ y el comandante Pablo Barrera. Por su parte, Hall se comprometió como redactor del periódico, mientras que Moncayo actuaba como

¹¹ Según Rodolfo Pérez Pimentel esta Sociedad se habría iniciado en abril de 1832 bajo la influencia del Fray liberal José de Jesús Clavijo y se habría llamado Amigos del Quiteño Libre. Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico del Ecuador*. (Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1987-1988) <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo9/m3.htm>. Pero en su obra Pedro Moncayo no hace ninguna alusión a Clavijo ni a sus influencias.

¹² El utilitarismo es la teoría moral para la cual una acción es moralmente adecuada solo si produce al menos tanto bien (utilidad) para las personas afectadas por la acción como cualquier acción alternativa que la persona pudiera hacer en su lugar. su partidario más conocido es J. S. Mill quien formuló el principio: “Actúa siempre de manera que produzcas el máximo de felicidad. Dan W. Brock, “Utilitarismo”. En *Diccionario Akal de filosofía*, ed. por Robert Audi (Madrid: Akal, 2004), 999. Jeremy Bentham, seguidor de este pensamiento fue profesor y amigo de Francisco Hall. Bentham aplicó los principios del utilitarismo a la política señalando que cualquier acción o medida de un gobierno debe tomarse solamente cuando se orienta al aumento de la felicidad de cada uno de los afectados. Richard Brand “Bentham, Jeremy” en *Diccionario Akal de filosofía...*, 100.

¹³ Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico del Ecuador...*, 156-157.

¹⁴ Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875...*, 113,114

¹⁵ No se menciona el nombre de este coronel. De acuerdo con *El Quiteño Libre* existe un coronel Ricardo Wright cercano a la Sociedad. “Abusos del poder”, *El Quiteño Libre*. n.º 15, 18 de agosto de 1833.

su editor.¹⁶ Más tarde, durante el año 1833, se integró a la Sociedad, José Félix Valdivieso, hacendado y político que fuera ministro del Interior de Flores. Valdivieso fue removido de su cargo en julio de ese año, tras haber sido acusado precisamente de vinculaciones con la SQL.¹⁷

En un estudio del periodo, Silvia Vega ha demostrado que, al menos una parte importante de los miembros de la SQL pertenecían a la clase terrateniente serrana. La mayoría de ellos tenían haciendas en distintos lugares de la Sierra ecuatoriana (Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura, Carchi). Quienes poseían mayor cantidad de haciendas eran José Félix Valdivieso con 34, Manuel de Ascásubi poseía 21, Roberto de Ascásubi tenía 20 y Manuel Matheu era propietario de 13. José María Saenz poseía 3 haciendas en Pichincha; Ignacio Zaldumbide también era dueño de 3 haciendas.¹⁸ El análisis de Vega nos ayuda a comprender el estatus de estos miembros de la sociedad. Eran hombres de un poder económico importante en la Sierra Centro-Norte. En general, la SQL contaba con recursos económicos considerables, como sus propios miembros lo reconocían. En algunas notas de *El Quiteño Libre* donde se afirmaba que la Sociedad estaba compuesta de hombres que no necesitaban de empleos para vivir.¹⁹ Más adelante señalaban que estaban dispuestos a invertir en mejoras para el tránsito en el camino a Esmeraldas. Según consta en el periódico se proponían costear el establecimiento de cuatro tambos e incluso pagar a los tamberos para que pudieran mantenerlo.²⁰ Aunque no puede descartarse un interés económico en las rentas que pudieran obtenerse, la propuesta demuestra la capacidad económica de algunos miembros de la Sociedad.

Ahora bien, Vega señala que, en los primeros años de la década de 1830, las medidas adoptadas por Flores y el Congreso beneficiaron tanto a hacendados y terratenientes serranos como costeños. Según la autora, "... se puede colegir que en estos primeros años había una identidad de intereses económicos entre ellos [costeños y serranos] y que las diferencias se resolvían mediante medidas compensatorias y transaccionistas".²¹ Extrañan entonces las reacciones de este grupo de hacendados opuestos al gobierno de Flores cuando en realidad las medidas económicas de su

¹⁶ *Ibíd.*, 113; Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, t. 5 (Guayaquil-Quito: Ariel, s.f.), 82.

¹⁷ "Ministerio del Interior", *El Quiteño Libre*. n.º 11, 21 de julio de 1833.

¹⁸ Silvia Vega, *Ecuador: Crisis políticas y Estado en los inicios de la República* (Quito: FLACSO - Abya-Yala, 1991), 43.

¹⁹ "Gaceta de Gobierno", *El Quiteño Libre*. n.º 11, 21 de julio de 1833.

²⁰ "Utilidad Pública", *Ibíd.* n.º 13, 4 de agosto de 1833.

²¹ Vega, *Ecuador: Crisis políticas...*, 41-42.

administración les habían beneficiado. Pienso que esta oposición tenía más que ver con un aspecto político en relación al manejo de la República. Tanto Flores como la oposición representada en *El Quiteño Libre* eran republicanos liberales. *El Quiteño Libre* expresaba el pensamiento de sus editores en relación con las acciones de Flores que, como han afirmado Juan Manguashca y²² Carlos Espinosa,²³ seguía el modelo centralista y dictatorial bolivariano plasmado, por ejemplo, en la Constitución de Bolivia de 1826. De esta forma, sin llegar a un sistema monárquico se prefería un ejecutivo vitalicio que fuera secundado por un senado aristocrático.²⁴ Aun así, el proyecto de Flores no dejaba de ser liberal, en cuanto se oponía al sistema monárquico español de la colonia y apoyaba la concesión de libertades con ciertas restricciones. Al parecer Flores era partidario de un liberalismo que entendía al orden como verdadera expresión de libertad.²⁵ En este sentido no se puede acusar a Flores de estar en contra de la Constitución, sino más bien de abusar de las facultades que esta le concedía ya que, como señala Brian Loveman, las primeras Constituciones de los estados latinoamericanos se redactaban en función de las necesidades o intereses de quienes estaban en el poder, concediendo la posibilidad de establecer estados de excepción y otras medidas que se consideraran necesarias por el ejecutivo²⁶.

Entonces la oposición entre Flores y la SQL no se enmarca en la dicotomía conservadurismo-liberalismo, sino más bien entre dos formas distintas de comprender y practicar liberalismo como teoría política y económica.

Dentro de los miembros de la Sociedad El Quiteño Libre también había algunos militares de alto rango. De acuerdo con el cuadro presentado por Silvia Vega, ninguno de ellos era propietario de haciendas. Considerando que Flores también era militar, se puede observar una división al interior del temprano ejército republicano ya que algunos militares contaban con el favor del presidente, mientras otros no lo hacían. En un remitido firmado por “Heráclito, que un día será Demócrito”, presumiblemente se trata de algún

²² Para Manguashca Flores era “discípulo del centralismo bolivariano”. Juan Manguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol de poder central, 1830-1895”. En *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*. Ed. por Juan Manguashca (Quito: Corporación editora Nacional, 1994), 366.

²³ De acuerdo con Carlos Espinosa el poder personalista de Flores era una suerte de híbrido entre un caudillismo autóctono, la herencia dictatorial bolivariana, los poderes fácticos heredados de la colonia y el republicanismo importado de Europa y Estados Unidos. Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador en contexto regional y global* (Quito: Lexus, 2010), 473

²⁴ Brian Loveman, “El constitucionalismo andino, 1808-1880”. En *Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la Nación*, vol. 5 ed. por Juan Manguashca, 275-316 (Quito: Libresa, 2003), 289.

²⁵ Profundizaré sobre las diferencias al interior del liberalismo en el capítulo 3.

²⁶ Loveman, “El constitucionalismo andino...” 275-316

militar, se acusaba a Flores de haber reducido los sueldos a muchos militares, de manera que no les alcanzaba para vivir.²⁷ Ya sea que estos militares fueran muchos o pocos lo cierto es que había militares que se oponían a Flores. Estos, al parecer, no pertenecieron a la clase terrateniente propietaria. Si bien, es probable que tuvieran una posición acomodada, quizá sus rentas no fueran muy elevadas.

Del grupo de miembros ilustrados de la Sociedad destaca Pedro Moncayo. Su preparación académica comenzó en el Colegio Seminario San Luis de Quito y luego, al parecer ahí mismo tomó clases de filosofía con el fraile José de Jesús Clavijo. Fue en esta época donde, de acuerdo con Rodolfo Pérez Pimentel, conoció a Roberto Ascásubi quién, como hemos visto, poseía extensas propiedades. Después siguió la carrera de Jurisprudencia para en 1829 ser Bachiller en Derecho obteniendo el título de Doctor en Leyes en 1832, mismo año en que fue aprobado por la Academia de Abogados.²⁸ Moncayo se inició a la vida pública en *El Quiteño Libre*, pero su carrera continuó después que este dejara de publicarse como publicista, propagandista e ideólogo del liberalismo.²⁹

Un ilustrado que también destaca en este contexto por su cercanía con la Sociedad El Quiteño Libre fue Vicente Rocafuerte. Heredero de una gran fortuna, se había educado en España y Francia y era partidario de una autonomía de las colonias en el marco constitucional de Cádiz. Se mostró opositor al monarquismo y partidario del sistema político norteamericano.³⁰ No hay evidencias de que perteneciera a la SQL, pero al leer *El Quiteño Libre* se puede observar que al menos contaba con su apoyo y admiración. Son recurrentes los elogios que en él se hacen a Rocafuerte. En uno de sus números se puede leer “Sí Sr., nos felicitamos que vuelva Ud. a su tierra natal, con la frente ceñida no de laureles ensangrentados, sino con la guirnalda de las buenas acciones, y de los principios filantrópicos”.³¹ En otra oportunidad se le alaba por defender a un padre acusado de difamar a un militar además de destacar su elección como diputado por Quito.³² El periódico dialoga con las ideas de Rocafuerte, ya que este en algunas ocasiones mostró su adhesión al sistema político de los Estados Unidos, de la misma

²⁷ Heráclito que un día será Demócrito, “Remitido”, *El Quiteño Libre*. n.º 3, 25 de mayo de 1833.

²⁸ Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico del Ecuador...*, 205-206.

²⁹ Guillermo Bustos, “El Ecuador de 1825 a 1875”: Notas para su análisis historiográfico”. En *Pensamiento de Pedro Moncayo*, ed. por Enrique Ayala Mora (Quito: Corporación Editora Nacional, 1993), 102.

³⁰ José Antonio Aguilar Rivera, “Vicente Rocafuerte, los panfletos y la invención de la República hispanoamericana”. En *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, ed. por Paula Alonso (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 17-18.

³¹ “Al Sr. Vicente Rocafuerte”, *El Quiteño Libre*. n.º 2, 19 de mayo de 1833.

³² *El Quiteño Libre*. n.º 15, 18 de agosto de 1833

forma, el periódico afirmaba que el sistema norteamericano debía tomarse como ejemplo considerando entre otras cosas que lo militar está subordinado a lo civil³³ o sobre las condiciones en las que se permite la reelección del presidente.³⁴

En resumen, la Sociedad El Quiteño Libre estaba constituida por hombres (no se menciona la presencia de mujeres entre sus miembros) ilustrados, militares de mediano y alto rango, políticos y hacendados, con grandes posesiones. Una descripción precisa de sociedades como estas, formadas por elites letradas republicanas es la que hace Annick Lempérière al señalar que estos hombres "... eran los poseedores y/o los creadores de los conocimientos cultos y de los artefactos literarios propios de su tiempo y de las sociedades en que vivían. Dedicaban una parte o la totalidad de su actividad a adquirirlos y a discutirlos (fuera o no en sentido crítico) y en la medida de lo posible buscaban transmitirlo a las nuevas generaciones, difundirlos en el público y conferirles una utilidad social y política. Como grupo social, no se distinguían solo por su rango o por sus rentas, sino también por su funcionalidad y sus conocimientos, así como por las instituciones en las que se desempeñaban".³⁵

Aunque Lempérière se refiere al caso argentino, su descripción se ajusta a lo que hemos señalado de los hombres que pertenecían a la Sociedad El Quiteño Libre y responsables del periódico. Estos hombres no solo se reunían a discutir el conocimiento adquirido, sino que estaban preocupados de exponerlo públicamente y construir opinión pública. Eran hombres dedicados a actividades diversas, varios de ellos son personajes públicos y, como vimos, su condición económica les permitía realizar este tipo de actividades. De manera que el objetivo de las publicaciones no era el rédito económico sino más bien adjudicarse una función como productores de opinión. Como señalan en el prospecto del primer número, deseaban perpetuar la memoria de *El Hombre Libre* de Guayaquil, periódico opositor que circulara en 1830. Es decir, se consideran continuadores de una oposición que no había comenzado con ellos y que, tal como señala Lempérière, pretenden dar a conocer a las nuevas generaciones.³⁶

La imprenta vino a ser el medio ideal para comunicar sus ideas, ya que ellos pretendían ser no solo una simple voz en medio de otras que podían darse a conocer, sino

³³ "Apuntes para el Congreso. Garantías personales", *Ibíd.* n.º16, 25 de agosto de 1833.

³⁴ "Apuntes para el Congreso. Reforma al art. 34 de la Constitución". *Ibíd.* n.º18, 8 de septiembre de 1833.

³⁵ Annick Lempérière, "Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)". En *Historia de los intelectuales en América Latina*, dir. por Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz, 2008), 243.

³⁶ *Ibíd.*

la de la unión de las personas, es decir buscaban representar la opinión pública del “pueblo”, entendida como la opinión generalizada. No es la opinión de un solo hombre porque: “En vano trataría un individuo aislado de levantar su voz, ella se perdería en los desiertos del egoísmo [...] su voz concentrada necesitaba del órgano de la imprenta”.³⁷ La exposición de las ideas en *El Quiteño Libre* era percibida por sus autores como una opinión que, si no era la de toda la sociedad, era, al menos, la opinión de un grupo considerable de ciudadanos, como si la sociedad misma rechazara el gobierno de Flores. Queda en evidencia el elevado concepto que de sí misma tenía la prensa, tal como lo ha señalado Fernando Unzueta para Bolivia. Mientras que en ese país esta va a considerarse “invento divino” y “el agitador universal”³⁸, para el caso ecuatoriano, la prensa se veía a sí misma como “arma terrible”³⁹ o como el “único freno”⁴⁰ contra el autoritarismo.

La primera etapa de publicaciones de *El Quiteño Libre* concluyó de manera violenta. El contenido y lenguaje del periódico fue gestando una tensión profunda entre la SQL y el presidente Flores, lo que llevó finalmente a su desenlace la noche del 19 de octubre de 1833, en un enfrentamiento entre las autoridades armadas y algunos miembros de la SQL que costó la vida a varios de sus miembros.⁴¹ Según cuenta Moncayo, la SQL organizó una revuelta, cuyos planes fueron comentados primero a un sargento de apellido Peña y luego a un sargento llamado Segundo Medina. Peña comunicó lo sucedido a Flores, pero luego se retiró y no tomó parte en la situación; Medina en cambio, habría alentado a los rebeldes a tomar el cuartel de la ciudad de Quito en la noche del 19 de octubre. Así, cuando el plan se llevó a cabo, las fuerzas oficiales, ya avisadas de lo que iba a suceder, salieron al encuentro de los rebeldes, asesinando en primer lugar a Francisco Hall.⁴² Al respecto, *El Quiteño Libre*, además de insistir en la traición de Medina, acusó también al vicepresidente Modesto Larrea,⁴³ quien había quedado al mando del gobierno ante la ausencia de Flores durante su viaje a Guayaquil. En otro

³⁷ “Prospecto”, *El Quiteño Libre*. n.º1, 12 de mayo de 1833

³⁸ Fernando Unzueta, “Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años”. *Latin American Research Review* 35, No. 2 (2000): 35-72 <http://www.jstor.org/stable/2692134>.

³⁹ “Periódicos”, *El Quiteño Libre*. n.º35, 14 de diciembre de 1834

⁴⁰ *El Quiteño Libre*. n.º26, 5 de octubre de 1834.

⁴¹ La historia tradicional en su gran mayoría relata este suceso desde una visión que tiraniza el actuar de Flores. Uno de los más recientes estudios desde esta perspectiva se encuentra en Enrique Ayala Mora, “Los muertos del floreanismo” en *Procesos. Revista ecuatoriana de Historia* 27, n.º1 (enero-junio 2008), 57-80. En una posición más neutral o más a favor de Flores se encuentra en la citada obra de Pedro Fermín Cevallos *Historia del Ecuador*. La citada obra de Mark Van Aken, *El rey de la noche*, se muestra mucho más favorable hacia la figura de Flores.

⁴² Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875...*, 121-125.

⁴³ “Al 19 de octubre de 1833”, *El Quiteño Libre*. n.º8, 19 de octubre de 1834

número del periódico se señalaba también a miembros del congreso de 1833, que esa noche tomaron las armas para enfrentarse a los rebeldes. Estos mismos hombres, entre los que se contaban algunos sacerdotes, habrían aprobado, al día siguiente una ley para juzgar a quienes habían participado en la revuelta sin los derechos que la constitución les otorgaba.⁴⁴

Por su parte, la *Gaceta del Gobierno del Ecuador* publicaba una carta firmada por el comandante Juan Rodríguez en la que se señalaba que la revuelta estaba conformada por unas doscientas personas que, acercándose por la calle San Francisco, gritaron “Viva el quiteño libre” e hicieron algunos disparos al aire, pero que fueron dispersos por carabineros sin hacer uso de sus armas de fuego, aunque hirieron a algunos con sus espadas. Luego pretendieron entrar al cuartel, en cuyo interior el comandante Rodríguez debía encontrarse amarrado. Al no ser así, huyeron y realizaron algunos tiros de fusil. Entonces Rodríguez envió a ocho hombres quienes disparando mataron a algunos, entre ellos a Hall.⁴⁵

De los relatos de ambas partes involucradas, se puede establecer que de hecho hubo un intento de revuelta en la que se encontraban involucrados varios miembros de la SQL. Es claro también que se intentó contar con el apoyo de algunos militares quienes denunciaron esta acción, por lo que se pudo tomar medidas para reprimir la revuelta. No es el objetivo de esta investigación hacer una reconstrucción del acontecimiento como tampoco acusar o defender a los involucrados, sino destacar la importancia que tuvo la prensa en los debates políticos al punto de desencadenar acciones y reacciones que no habían provocado otros periódicos oficiales o de oposición. No existe mayor información en fuentes primarias ni en los estudios sobre *El Quiteño Libre*, sobre lo que sucedió a partir de los sucesos de septiembre y octubre de 1833 con la SQL, pero al parecer ese fue su final. Uno de sus iniciadores y por lo visto, principal pensador y redactor del periódico, Francisco Hall había muerto en la revuelta y el editor Pedro Moncayo había sido apresado. Por estas razones y quizá también por temor a las acciones de Flores, *El Quiteño Libre* dejó de publicarse. Es difícil precisar con exactitud cuál fue el último número de la primera etapa del periódico ya que se han perdido los números 20 y 21. Según cuenta el propio editor del periódico, Pedro Moncayo fue apresado mientras realizaba las

⁴⁴ “Continuación de Ojeada al Congreso”, *Ibíd.* n.º23, 14 de septiembre de 1834.

⁴⁵ “Suceso escandaloso”, *Gaceta del Gobierno del Ecuador*. n.º116, 26 de octubre de 1833.

correcciones del número 19,⁴⁶ aun así, este se publicó el domingo 15 de septiembre de 1833. Quizá haya llegado a publicarse el número 20.

El segundo periodo de publicaciones de *El Quiteño Libre* se llevó a cabo entre septiembre y diciembre de 1834. Para entonces, al parecer, la Sociedad El Quiteño Libre ya no existía y, por lo visto, los responsables de su publicación a partir de entonces fueron los miembros de la denominada Sociedad Patriótica. Hay tres razones para suponer esto. La primera tiene que ver con el lugar de su impresión. La imprenta responsable de las publicaciones pertenecía a la Sociedad Patriótica, según se señala en la última página de cada número. La segunda razón tiene que ver con las notas que esta Sociedad publicaba en el periódico no con carácter de remitido, sino más bien como si fueran los editores de este. Una de ellas está dedicada a las víctimas del 19 de octubre de 1833.⁴⁷ En otra nota titulada “Sociedad Patriótica” hablan los responsables de la publicación del periódico señalando que sus propósitos son “Destruir al tirano que con mano armada aflige las libertades del Ecuador”.⁴⁸ De la nota se infiere que quienes tienen estos propósitos son los miembros de la Sociedad Patriótica y que el periódico es uno de sus medios para llevarlo a cabo. La tercera razón tiene que ver con una nota en la que se llama a Rocafuerte dar explicaciones y se le pide que se acerque “a esta sociedad patriótica”, ya que es miembro de ella.⁴⁹ Con esto no se demuestra no solo la pertenencia de Rocafuerte a la Sociedad, sino también que esta era la responsable de las publicaciones del periódico.

No se ha encontrado documentación histórica que permita identificar a los miembros de la Sociedad Patriótica. Es probable que pertenecieran a ella algunos miembros de la Sociedad El Quiteño Libre. Como vimos, Rocafuerte, parece haber sido uno de ellos, aunque su permanencia fue breve, ya que, según se aprecia en el periódico se desvaneció cuando este se decidió a pactar con Flores en 1834.⁵⁰ Tampoco existe evidencia sobre quienes fueron los redactores y editores del periódico durante esta segunda etapa. En su relato del periodo, Pedro Moncayo no hace ninguna alusión a este segundo momento de publicaciones de *El Quiteño Libre*.

De esta forma se puede ver en los responsables de las publicaciones de *El Quiteño Libre* a un grupo heterogéneo de hombres en los que se incluyen militares, hacendados, políticos, ilustrados. Esto es seguro al menos para la SQL, responsable de la primera etapa

⁴⁶ Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875...*, 121.

⁴⁷ “La Sociedad Patriótica a las víctimas del 19”, *El Quiteño Libre*. n.º22, 7 de septiembre de 1834.

⁴⁸ “Sociedad Patriótica”, *El Quiteño Libre*. n.º35, 14 de diciembre de 1834.

⁴⁹ *Ibíd.* n.º26, 5 de octubre de 1834.

⁵⁰ *Ibíd.*

de publicaciones del periódico. Aunque se desconocen las identidades de los miembros de la Sociedad Patriótica, responsable del segundo momento de publicaciones, es claro que hubo similitud con la SQL entre sus editores y redactores en cuanto a su posición frente al presidente Flores. Ya que el contenido del periódico es el mismo, salvo la forma de referirse al presidente, como veremos esta fue mucho más dura y agresiva.

2.2 Condiciones materiales de producción y estrategias discursivas de *El Quiteño Libre*

Para una mejor comprensión de *El Quiteño Libre* es necesario abordar el tema de la materialidad. Como ha señalado Loaiza Cano "... desde el título, el epígrafe y el prospecto hasta el anuncio más ínfimo relacionado con el lugar de venta, proporcionan ahora una información densa. Sus títulos son, por ejemplo, una revelación de sus propósitos, de las condiciones de circulación, [...] de la situación política que los movilizó, de las referencias políticas o literarias que los inspiró".⁵¹ Estas circunstancias nos muestran otros aspectos de la realidad política, cultural y social de la época que estamos analizando en esta investigación.

Roger Chartier ha enfatizado en la materialidad de los textos porque, a su juicio esta encierra un conjunto de relaciones y prácticas que tienen que ver con un contexto específico. Según Chartier el proceso en el que las obras adquieren sentido "...conlleva relaciones anudadas en tres polos: el texto, el objeto que lo porta y la práctica que se apodera de él".⁵² De manera que si se pretende restituir este proceso se necesita considerar estos tres elementos. Refiriéndose al proceso de publicación de un texto, también señala Chartier que cualquiera que sea la modalidad de este, siempre es un proceso colectivo que implica a numerosos actores en el cual no se puede separar lo textual de lo material.⁵³ Es decir el contenido del texto no se puede separar de su soporte o de sus elementos materiales, porque estos estarían en una relación simbiótica en la que lo uno define a lo otro. La materialidad del periódico también es parte del mensaje.

Durante su primera etapa de publicaciones, *El Quiteño Libre* circulaba semanalmente, aparecía el día domingo y se imprimía en la Imprenta Quiteña por Pedro

⁵¹ Loaiza Cano, "Prensa y opinión...", 72

⁵² Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. (Madrid: Alianza, 1994), 46.

⁵³ Roger Chartier, "Que es un libro". En *Qué es un texto*, ed. Por Roger Chartier, 7-35 (Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, 2006), 14.

Muños de Ayala.⁵⁴ Según se indicaba en la primera página, la suscripción podía realizarse en la botica del Dr. Manuel Ontaneda, miembro de la Sociedad y costaba seis pesos si era anual, tres pesos si era semestral y doce reales si era trimestral. Esta información aparecía en cada número, además se señalaba que los propios editores se encargarían de hacer llegar por correo los periódicos a los suscriptores de otras ciudades y a los que vivían en Quito se les entregaba en su propia casa. Si se compara con la *Gaceta de Gobierno*, la suscripción a *El Quiteño Libre* era más barata que la del periódico oficial, la cual costaba veinte reales por trimestre. Además, se señalaba en uno de sus números que se recibían suscripciones en otras ciudades: en Guayaquil, con el Dr. Hugo Omil, en Cuenca con el Dr. Vicente Palacios, en Pasto con el Dr. Victor Vibanco y en Popayán con los redactores de *El Corresponsal*,⁵⁵ lo que hace presumir que además de Quito, al menos se vendía en estas ciudades. Esta información que aparece en un pequeño aviso, al final del N° 10 da cuenta de que con cierta rapidez se formó una comunidad lectora o lo que Chartier y otros denominan “comunidad de sentido”, vinculada al periódico. A dos meses de su primera publicación ya había interesados en otros lugares del país.

Es relevante el título de “Doctor” que tienen los responsables de hacer las suscripciones porque demuestra el estatus de letrado de estas personas, quienes probablemente habían cursado estudios en teología o jurisprudencia. También esta alianza con *El Corresponsal* de Popayán permite apreciar que se podían establecer sociedades con otros periódicos incluso fuera del país. En otra nota se señala también que el periódico es “apreciado” por *El Constitucional del Cauca*,⁵⁶ otro periódico colombiano. Probablemente este aprecio se deba a que ambos periódicos compartían una tendencia similar o a las relaciones entre sus editores, de hecho, en un número de *El Quiteño Libre* se reproduce una nota de *El Constitucional*.⁵⁷ Lo importante de este hecho es que prueba la existencia de sociedades de publicistas, es decir quienes se dedicaban a publicar sus ideas se vinculaban en espacios de circulación que se podrían definir como transnacionales. Las notas de prensa también hacen referencia a acontecimientos en otros lugares como Estados Unidos, Rusia, Inglaterra o Turquía de manera que se pretendía demostrar no solo un amplio conocimiento ilustrado, sino también que las ideas expuestas no solo valían para el Ecuador, sino que tenía el carácter de universales.

⁵⁴ A excepción del primer número que estuvo a cargo de J. de Terán.

⁵⁵ “Aviso”, *El Quiteño Libre*. n.º 10, 14 de julio de 1833

⁵⁶ “Cauca”, *Ibíd.* n.º 9, 7 de Julio de 1833

⁵⁷ “Copiado del Constitucional del Cauca. Ecuador”, *Ibíd.* n.º 16, 25 de agosto de 1833.

El formato del periódico era de dos hojas, es decir 4 páginas escritas en doble columna. Su tamaño, de acuerdo con Alfredo Albuja Galindo era de 31 x 21 cm.⁵⁸ Al igual que los demás periódicos revisados, se preocupaba de aprovechar de la mejor manera posible el poco espacio con el que contaba, de manera que su letra es pequeña con títulos breves. Por lo general la organización del periódico era la siguiente: las notas de opinión crítica ocupaban las primeras páginas; luego aparecían notas informando de hechos de otros lugares o se reproducían o cuestionaban las notas de otros periódicos, especialmente periódicos oficiales o afines al gobierno de Flores; luego, cuando los había, se incluían copias de documentos o cartas; en los apartados finales se incluían los remitidos para concluir eventualmente con la respuesta a los remitidos o con algún aviso.

En la primera página del periódico aparecía un slogan en latín: *Nulla enim nobis societas cum Tyrannis, sed potius summa distractio es*, que traducido viene a ser “Nosotros no tenemos ninguna sociedad con los tiranos, sino al contrario mucha repugnancia”. Esto puede leerse como una declaración de principios en la que señalan la diferencia entre ellos y “el tirano” personificado en la figura Flores. Pero más allá de esto, el hecho de que esté en latín (una característica de la época) da alguna idea de lo exclusivo de los posibles lectores si consideramos la escasa población que sabía leer, los que supieran leer en latín deben haber sido muchos menos. El mensaje puede entenderse casi como una especie de contraseña que solo algunos podrán comprender.

Después del asesinato del 19 de octubre de 1833, en el que murieron los principales responsables de la emisión de *El Quiteño Libre* dejó de publicarse por alrededor de un año. El periódico retomó sus publicaciones entre agosto y septiembre de 1834.⁵⁹ En una de las notas del N° 24, que se publicaba unas semanas antes de desaparecer *El Quiteño Libre*, se señalaba lo siguiente: “Los tres números precedentes de este periódico habrán dado quizá alguna idea de nuestra historia en este año”.⁶⁰ Esto lleva a pensar que esta segunda etapa comenzó con el N° 21 que tuvo que haber circulado el domingo 31 de agosto de 1834.

El formato del periódico se mantuvo sin mayores cambios: de cuatro páginas a dos columnas y la primera página era similar, salvo por un dibujo de dos ramas cruzadas sobre el título del periódico. La venta y suscripción se realizaban en la misma dirección

⁵⁸ Alfredo Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*, 2 t (Quito: Ediciones La Tierra, 2013), 164.

⁵⁹ El primer número de esta segunda etapa que he podido revisar es el n.º22, publicado el 7 de septiembre de 1834.

⁶⁰ “Causas de la revolución en Ecuador”, *El Quiteño Libre*. n.º24, 21 de septiembre de 1834.

y los costos eran los mismos del año anterior. Finalmente, *El Quiteño Libre* continuó circulando los días domingo, y el slogan de la portada no se modificó.

Quizá una diferencia considerable entre los dos momentos del periódico consiste en el tono crítico de las notas que parecía ser más radical, más agresivo, más directo durante el segundo periodo. En palabras de Loaiza Cano puede considerarse una “estrategia discursiva”, el concepto general sobre Flores era el mismo que el de la primera etapa, pero los calificativos eran distintos. Un ejemplo de esto es que uno de los primeros números de este segundo ciclo de publicaciones acusaba al congreso de ser un “... club de esclavos de su majestad Sr. Don Juan José I...” para luego señalar que el mismo congreso “... cubriéndose de ignominia autorizó al ejecutivo para consumase la ruina de la patria moribunda”.⁶¹ También se utilizaban duros términos como “pobre diablo”, “execrable tiranillo”, “basilisco” o “escorpión de Puerto Cabello” para referirse al presidente. Como se puede apreciar, el periódico continuaba siendo la expresión de la oposición al gobierno de Juan José Flores.

En esta segunda etapa, el periódico circuló hasta diciembre de 1834. El domingo 21 apareció el último ejemplar de *El Quiteño Libre* del cual se tiene constancia. Es probable que los cambios dispuestos en la ley de imprenta decretados en octubre de 1833 terminaran por establecer alguna forma legal de impedir que siguiera publicando.⁶² O tal vez no se pudo resistir la presión del Gobierno al ya no contar con el apoyo de una figura tan importante como era la de Rocafuerte. Hipótesis difíciles de comprobar, lo cierto es que el término del año 1834 coincidió con el fin de las publicaciones de este periódico de oposición.

2.3 Contenido general del periódico

El Quiteño Libre, como prácticamente la totalidad de la prensa ecuatoriana de la misma época, era un periódico político. El carácter ideológico de sus notas demuestra lo que Gilberto Loaiza Cano ha descrito sobre los cambios en la producción y circulación de periódicos en Hispanoamérica a partir de 1808. Hasta entonces era común que los impresos tocaran temas alejados de la política, como sucedía con el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, caracterizado más bien como científico en clave ilustrada. Cuando

⁶¹ “Ojeada al Congreso”, *El Quiteño Libre*. n°22, 7 de septiembre de 1834

⁶² La nueva ley de imprenta aparece publicada de manera íntegra en el *Primer Registro Auténtico Nacional*. n°52, 1833, 410-419.

este dejó de publicarse por el poco interés de los lectores, el propio redactor de este participó a partir de 1810 en uno nuevo y de carácter distinto: el *Diario Político de Santafé*.⁶³ El título del nuevo periódico ya dejaba ver cuál era el enfoque o el contenido de este impreso. Es decir, la prensa hispanoamericana puso desde entonces un énfasis especial en los temas políticos.

Probablemente esto explica que en las páginas de *El Quiteño Libre* las notas tienen que ver esencialmente con contenidos político-ideológicos. Sus editores estaban preocupados por generar un pensamiento crítico y en algunos casos llegaron a plantear propuestas concretas alternativas con respecto a la administración de Flores, como se mostrará en el capítulo 3. Editores y redactores tienen intereses políticos. Por esta razón no se encuentran en sus hojas notas científicas, culturales o artísticas. No se encuentran en el periódico notas que no tengan un carácter o una relevancia política. El periódico se inscribe en la tendencia de la prensa latinoamericana de la época, como lo ha señalado Brenda Acevedo al analizar *La Miscelánea*, un periódico peruano de 1831; los periódicos son una muestra de los diversos conflictos inherentes al nacimiento de la república. “En este ambiente que conjugará el periodismo con los diversos razonamientos político intelectuales producirá discursos insertos en diarios y revistas que pretenderán [...] buscar en la mente de sus lectores la adhesión de sus postulados”.⁶⁴ Por esto mismo las notas no son específicamente noticias como veríamos en un periódico actual, sino que el espacio se ocupa principalmente de expresar una opinión política en relación con los hechos que se describen. *El Quiteño Libre* entonces no solo es un periódico político con opinión, también busca convencer con sus ideas y ganar adherentes a su causa. Es decir, más que sobre hechos sucedidos o sobre acontecimientos; escribe opinión, al punto de convertirla en un hecho social. No solo se cuestiona la administración del presidente Flores, sino que este cuestionamiento es expuesto como la opinión generalizada.

Como la mayoría de los periódicos revisados, *El Quiteño Libre* hizo público sus objetivos en lo que se denominaba “Prospecto”. Este se ubicaba en la primera página del primer número y como lo ha señalado Loaiza Cano esta sección “... iluminaba la fundación del periódico; su función era publicitaria porque se concentraba en presentarse ante el público lector, en ofrecer unos servicios, en prometer la satisfacción de deseos o

⁶³ Loaiza Cano “Prensa y opinión...”, 56-57

⁶⁴ Brenda Acevedo Guzmán, “El sujeto ilustrado o el gran Otro en el diario *La Miscelánea* de 1831” en *La República de papel*, comp. por Marcel Velázquez Castro (Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009), 74.

necesidades”.⁶⁵ *El Quiteño Libre* no fue la excepción y en su prospecto exponía una suerte de declaración de principios. Destaco cuatro propósitos que se exponen de la siguiente manera: “1) Defender las leyes, derechos y libertades de nuestro país, 2) Denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillaje de la hacienda pública, 3) Confirmar y generalizar la opinión en cuanto a los verdaderos intereses de la nación y 4) Defender a los oprimidos y atacar a los opresores”.⁶⁶ Un discurso que seguramente sería bien recibido por quienes tenían un pensamiento similar, pero que da cuenta también del concepto que los editores tenían de sí mismos y de su posición frente al proyecto de Flores y frente a la sociedad. Se ven a sí mismos más allá de un grupo de hombres que simplemente exponía sus ideas; se entienden a sí mismos como generadores de un cambio en la sociedad. Más que como medio de expresar opiniones, el periódico representaba una acción concreta contra el gobierno de Flores.

Según los redactores, en el periódico no se iba a atacar la Constitución, aunque consideraban que estaba permitido indicar los vacíos que ésta contenía y las mejoras que se le pudieran hacer. Tampoco pretendían atacar a los magistrados, a quienes veían como el “órgano de la ley”, es decir, como sus representantes. Los ataques del periódico serían contra todos aquellos que abusaban de la ley para satisfacer sus pasiones, y debían por lo tanto responsabilizarse frente a ella.⁶⁷ El periódico se mostraba partidario de un sistema en el que la Constitución fuera el ente rector de la sociedad, más adelante se dirá que su figura está incluso por sobre la del presidente. Tanto éste como los demás funcionarios públicos son responsables ante la Constitución y ante la ley. El segundo propósito daba cuenta de ello, los editores se consideraban como fiscales de la administración, porque consideraban que la ley debería permitir a los ciudadanos realizar estas acciones.

En definitiva, el periódico refleja el interés de convencer sobre las deficiencias del sistema político existente. De acuerdo con el cuarto propósito, la administración de Flores era un gobierno tiránico ante el cual el periódico se presentaba como defensor de los “oprimidos”.⁶⁸ Aunque esta afirmación debe tomarse con cuidado ya que en la realidad representaban y defendían a los grupos privilegiados e ilustrados de la época, en específico los de la Sierra Centro-Norte que compartían su pensamiento político. La defensa de la población indígena, de las clases populares, o palabras contra la esclavitud

⁶⁵ Loaiza Cano, “Prensa y opinión...”, 73

⁶⁶ “Prospecto”, *El Quiteño Libre*. n.º1, 12 de mayo de 1833.

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *Ibíd.*

no aparecen, salvo una breve nota publicada en el N° 3 en relación con un decreto sobre la implementación de escuelas de primeras letras para niños indígenas en todas las parroquias del Estado.⁶⁹ Esto demuestra que, como señala Brenda Acevedo “... el establecimiento del sujeto ilustrado como sujeto hegemónico supone la articulación de redes culturales que excluyen a determinados sujetos de la sociedad”.⁷⁰

El contenido y las notas de *El Quiteño Libre* se amparaban en la libertad de imprenta especificada en las leyes. La constitución de 1830 en su artículo 64 permitía que los ciudadanos expresaran y publicaran libremente sus pensamientos, pero al mismo tiempo señalaba la responsabilidad ante la ley de quienes lo hacían,⁷¹ por lo que se debía respetar la decencia y la moral. Esto daba lugar a ambigüedades, ya que no aclaraba explícitamente qué era atentar contra la decencia y la moral y dejaba lugar a la interpretación por parte de las autoridades. Quizá por esto, los autores de las publicaciones no se identificaban. Esto sucede no solo con *El Quiteño Libre* sino con la mayoría de los periódicos de la época, en especial si se presentaban como opositores, por temor a la persecución. Por ello, en *El Quiteño Libre*, las notas de prensa y los remitidos solo se firmaban con pseudónimos. Aunque la mayoría de las veces las notas no aparecen firmadas, cuando lo hacen, su autoría se atribuye simplemente a “Los editores” o “Los redactores de *El Quiteño Libre*”.

De igual manera, en los denominados “remitidos” se muestra la tendencia a ocultar el nombre del autor de la nota y usar en su lugar seudónimos que pueden ser sustantivos alegóricos, en ocasiones de carácter jocoso: “Un escarmentado”, “Los celosos del bien público”, “Un observador”, “Unos curiosos”, “Un padre de familia”, “Un hacendado en Chota”, “Un patriota”, “Un quiteño libre y previsor”. Este detalle confirma el temor a ser reconocido y perseguido por el tono de los escritos y a la vez nos sirve para esbozar ciertas características de los lectores del periódico. De partida todos son hombres y los términos “Padre de familia” y “Hacendado” remiten a personas que se consideran de clase acomodada y con cierto prestigio. El término “patriota” alude a alguien que tiene legitimidad para opinar puesto que es un defensor de la patria. Otros términos como “curioso”, “observador”, “previsor” o “celoso del bien público” dan cuenta de que estos se alinean con el periódico en el sentido del derecho a fiscalizar a las autoridades o al sistema político en general y se muestran como críticos de este. En todo caso, aun cuando

⁶⁹ El decreto aparece íntegramente en el *Primer Registro Auténtico Nacional*. n.º 46, 1833, 361-363.

⁷⁰ Acevedo Guzmán, “El sujeto ilustrado...”, 90.

⁷¹ Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro oficial de septiembre de 1830, art.64.

no se conoce la identidad, se puede presumir que se trataba de letrados que estaban en las condiciones económicas y culturales de acceder a los debates del periódico y expresar su opinión.

En definitiva, los lectores del periódico que son quienes supuestamente envían estos remitidos, se presentan como un colectivo que observa al poder en representación de la familia, de la patria, y del bien público. Si bien pueden ser vistos como representantes de un tipo de poder, se muestran como enfrentados al poder político, pero del lado del “pueblo”, es decir de la sociedad civil. Si los “remitidos” son verdaderamente la expresión de los lectores, entonces tenemos una idea de quienes eran estos. Si, por otra parte, solo son una estrategia literaria, podemos tener una noción del público ideal de lectores a que aspiraba *El Quiteño Libre*.

Aunque esta sección se denomine “remitidos”, no existe la certeza de que estos comentarios fueran enviados por lectores ajenos al periódico. Bien puede ser este un recurso literario de sus editores para enfatizar en los propósitos del periódico y para demostrar que recibían apoyo de otros ilustrados. Un ejemplo que aporta a esta duda es el siguiente que aparece en el N°1:

SS.EE. del Quiteño libre. Ayer tuve noticia de que VV. Se proponían escribir un periódico con este título, lo que me causa una muy viva satisfacción; pero como en nuestro país todo se abraza con entusiasmo y se abandona con prontitud, me permitirán VV: el que dudando de a constancia, me tome la libertad de hacerles las preguntas siguientes, para conocer la conducta que debo observar en adelante.

¿Se admitirá en este periódico toda clase de remitidos? ¿Se guardarán a los autores el secreto y la seguridad correspondientes?

¿Las seducciones o amenazas del poder, los miramientos o el temor harán callar a VV.? ¿Serán accesibles a las sugerencias de la cobardía que intentará afligirlos, de la envidia que tratará de ridiculizarlos, del egoísmo encubierto que mirando como habitual el desorden los tendrá por unos pobres hombres incapaces de corregir los abusos y de reformar las cosas, de la vejez estúpida que anhela a conservar siempre su apática esclavitud, de la adulación y del interés que los pintará como facciosos, de la ambición en fin que procurará desaparecerlos?

¿La imprenta misma estará libre de cualquier invasión violenta y arbitraria? Yo SS.EE. no seré vuestro colaborador entre tanto no me respondáis categóricamente sí o no. Adiós.

Un escarmentado.⁷²

Es importante para los editores que el público tenga claro hasta donde están dispuestos a llegar con el impreso. Por ello, inmediatamente después del remitido se expone la respuesta a las interrogantes del remitente para contar con su apoyo señalando:

⁷² Un escarmentado, “Remitido” *El Quiteño Libre*. n.º1, 12 de mayo de 1833.

“Los EE. contestamos a las dos primeras preguntas que sí; a las segundas no, no; y a la última: que sabremos defenderla”.⁷³

Es extraño que ya en el primer número aparezca un remitido justificando que es enviado solo porque el autor de este escuchó que se publicaría un periódico. Por otra parte, el orden y la organización de las preguntas sugiere que se realizan de esta forma para facilitar una respuesta clara y concisa.

Resulta más bien probable que la sección de remitidos solo fuese una estrategia de los editores del periódico para dar a entender la energía con la que defenderían su pensamiento, sus publicaciones y las condiciones en la que estas se llevarían a cabo, ganándose así el apoyo de los lectores y demostrando que atenderían a su voz. El uso de los remitidos es también una forma de fortalecer su discurso ideológico ya que se pretende comprobar que lo que aparece en el periódico no es solo el pensamiento de los redactores, sino también de su público.

Es preciso indicar que en *El Quiteño Libre* también se publicaban cartas en las que el remitente se identificaba con nombre y apellido. Se trataba de publicaciones que tenían por objetivo aclarar una situación que las perjudicaba o atentaba contra el honor. Esto es un elemento importante que se hereda del Antiguo Régimen. Como ha señalado Margarita Garrido, la inversión para defender el honor que hacía un hombre libre injuriado o agraviado parecía apuntar a una reafirmación de su dignidad. El honor era la clave del reconocimiento.⁷⁴ Tal es el caso de una carta enviada por el entonces ministro de Flores, José Félix Valdivieso para defenderse ante un hacendado que lo acusaba de haber actuado en su contra luego que este presentara una petición al gobierno para que le compensara por la inundación de su hacienda.⁷⁵ En este caso se trata de una carta dirigida al propio hacendado, pero Valdivieso buscando limpiar su imagen en el escenario que realmente era importante: el de la opinión pública, la envía al periódico para su correspondiente publicación.

Tanto el anonimato como la identificación de las publicaciones en la prensa han sido analizados por Mayxué Ospina Posse, para quién los impresos firmados con pseudónimos o nombres de pila evidencian dos categorías posibles de escenificación pública de la prensa: por un lado, la del “hombre público” que en nombre de la

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ Margarita Garrido, “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”. En *Cultura, política y modernidad* ed. por Gabriel Restrepo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998), 99-102.

⁷⁵ José Félix Valdivieso, “Otro” [Remitido], *El Quiteño Libre*. n.º4, 2 de junio de 1833.

colectividad a la que representa se permite mostrarse sin rostro, por otro lado, está la voz del individuo que expone públicamente su unicidad, apelando al tribunal de la opinión para “... resarcir su buen nombre mancillado”.⁷⁶ Los editores de *El Quiteño Libre* representan a una colectividad que se opone a Flores, quienes envían los remitidos también pretenden ser parte de ella y más que proteger su identidad ante represalias, lo que es probable; los pseudónimos confieren un rasgo de pertenencia a un grupo. Por otro lado, la carta de Valdivieso es muestra de querer recuperar su honor, pero frente a esta colectividad, de lo contrario la publicaría en el diario oficial, ya que para entonces aún no había sido removido de su cargo, pero al parecer ya tenía cierta afinidad con el grupo que se había conformado en torno a la SQL y al periódico. Al respecto, se puede señalar también que la carta de Valdivieso es una forma específica de actuar en la esfera pública y construir opinión. Su defensa del honor tiene que ver con salvar el prestigio personal y el de su familia, pero también esto representa una construcción de opinión pública ya que, busca generar entre los lectores una idea sobre su persona, dando a entender que él no sería capaz de actuar de la forma que se le acusa, y que por lo tanto es confiable.

Finalizo este capítulo señalando algunas conclusiones. *El Quiteño Libre*, es un ejemplo del rol que cumplió la prensa en el contexto político de la primera década del Ecuador independiente, ya que no solo motivó la existencia de otros periódicos que, favoreciendo la figura de Flores, refutaban las publicaciones de *El Quiteño Libre*; también fue el soporte para un intento de revuelta que terminó con algunos de sus responsables asesinados a manos de fuerzas oficiales. El retorno del periódico un año más tarde, no solo refleja el poder económico de los ilustrados que pretendían demostrar y exponer públicamente su descontento ya que mantener un periódico era costoso; sino que también nos muestra la importancia que unos y otros atribuían a la prensa como un medio para el pensamiento, la práctica de la política y la generación de opinión pública. *El Quiteño Libre* no solo es importante porque haya sido capaz de oponerse al poder político de su época, en sus páginas se observan prácticas políticas y culturales que ayudan a comprender la sociedad de los inicios del Ecuador republicano.

⁷⁶ Mayxué Ospina Posse, “Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena de Colombia, 1821-1831”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, ed. por Francisco Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012), 276.

Capítulo tercero

El ideal de República en los debates expuestos por *El Quiteño Libre*

Como ya he señalado, al estudiar un periódico como *El Quiteño Libre* esta investigación no persigue reivindicar a los personajes tras el periódico ni defender los discursos expuestos en sus páginas; se trata más bien de comprender el rol que desempeñó la prensa en los debates políticos de los primeros años de vida republicana. No solo por ser periódico de oposición, sino como generador de opinión pública, el análisis de *El Quiteño Libre* nos permite reconstruir y examinar el pensamiento político y social de sus editores.

Según Stephen Vella, el estudio de los periódicos abre ventanas a la cultura intelectual que prevaleció en un tiempo, lugar o una comunidad en particular, y luego añade que su lectura crítica ayuda a una comprensión significativa de cómo las sociedades o las culturas llegaron a verse a sí mismas y al mundo que las rodeaba.¹ En nuestro caso, el análisis de *El Quiteño libre* nos permite vislumbrar la idea que sus editores tenían de cómo debía construirse la nueva república. El propósito de este capítulo es identificar los elementos discursivos principales que se exponen en *El Quiteño Libre* sobre la comunidad política republicana ideal, en un contexto en el que el presidente Flores es caracterizado como tirano. Esto se debe a que encarnaba un liberalismo con matices que lo diferenciaban del tipo de liberalismo que decían defender los editores del periódico.

Mientras Flores seguía la tendencia bolivariana con un ejecutivo fuerte, los editores de *El Quiteño Libre*, en cambio creían en una comunidad política fundamentada en la autoridad máxima de la Constitución, la cual garantizaba –o debía garantizar- ciertas libertades. Esto tiene que ver más con las prácticas políticas y su comportamiento personal, que con la oposición a sus ideales o a su proyecto político.

El periódico, entonces va construyendo la figura de Flores como tirano, como un autoritario que abusa de las facultades que le concede la Constitución. Su conducta se opone a lo que los editores del periódico entienden como buen gobierno², aunque ellos no lo digan con estas palabras. Por ello se critica no solo su actuar como persona sino las decisiones políticas, como el manejo de la Hacienda Pública.

¹ Stephen Vella, "Newspapers". En *Reading primary sources*, ed. por Miriam Dobson y Benjamin Ziemann (Oxon: Routledge, 2009), 192

² Ver Alicia Hernandez, *La tradición republicana del buen gobierno* (México D.F: Colegio de México, 1993);

Por lo anterior no es posible afirmar que *El Quiteño Libre* criticara a Flores porque el presidente representara un proyecto conservador y el periódico uno liberal. Este punto es importante ya que, como señala Javier Fernández Sebastián, si bien esta denominación conservadurismo- liberalismo ha sido práctica común de los historiadores desde mediados del siglo XIX, un análisis de los lenguajes y conceptos usados por los propios sujetos históricos permite comprender que estos no siempre se reconocieron bajo estas denominaciones. Según el autor, esta dualidad es una construcción historiográfica que surge en la segunda mitad del siglo XIX y que desde finales de este siglo los historiadores han proyectado hacia atrás este esquema histórico-político que ha terminado formando parte del sentido común.³ Si bien es verdad que los editores de *El Quiteño Libre* se consideraban a sí mismos como liberales, no es menos cierto que el proyecto de Flores también encarnaba una forma de liberalismo. ¿Cómo se pueden comprender entonces estas diferencias de pensamiento?

Como lo ha señalado Fabio Wasserman en los inicios del proceso independentista “... quienes sostenían principios liberales, más que buscar fundar sus raíces en la historia, lo hicieron en la revolución de independencia que se concibió como una negación del pasado hispánico”.⁴ En términos simples, el pensamiento liberal se oponía a lo relacionado con el pasado colonial, a la vez que estaba asociado con las gestas independentistas. En los comienzos de la independencia, el término “liberal” estaba cargado de legitimidad para todos los actores políticos,⁵ venía a ser prácticamente un sinónimo de “patriota”.⁶ En un principio no se constituyeron partidos que se identificaran como conservadores o que criticaran el liberalismo como doctrina, pero sí comenzaron a observarse algunas diferencias en torno a cuestiones específicas del pensamiento liberal como la tolerancia religiosa, la división de poderes, la libertad de imprenta o el libre comercio.⁷

Pese a esto, al interior del pensamiento republicano liberal se comenzaron a establecer diferencias que al consolidarse la independencia se habían acentuado considerablemente. Esta situación se dio en el Ecuador, luego de la separación de la

³ Javier Fernández Sebastián, “Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano: ‘liberal’ como concepto y como identidad política”, 1750-1850”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I* dir. por Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina, 2009), 727.

⁴ Fabio Wasserman, “Liberalismo. Argentina-Río de la Plata”. En *Ibíd.*, 733.

⁵ María Teresa Calderón y Carlos Villamizar, “Liberalismo. Colombia”. En *Ibíd.*, 772.

⁶ *Ibíd.*, 773.

⁷ Wasserman, “Liberalismo. Argentina-Río de la Plata”. En *Ibíd.*, 732-733.

República de Colombia. En la práctica Flores abusaba de las atribuciones y facultades que le confería la Constitución, lo que era fuertemente criticado por los editores de *El Quiteño Libre* quienes veían esto como una violación constante a la Constitución. Algo similar había sucedido en la República de Colombia donde al finalizar la independencia se enfrentaron dos bandos, ambos identificados como liberales. De un lado se encontraban aquellos que denunciaban el giro absolutista y autoritario del proyecto bolivariano y del otro, los que defendían la necesidad de un poder ejecutivo fuerte. Mientras los primeros entendían la libertad como la manifestación de los derechos del hombre, los segundos oponían una libertad entendida como moral y capaz de garantizar orden y seguridad.⁸

La crítica del periódico se explica entonces a partir del ideal de comunidad política republicana que este representa. *El Quiteño Libre* defendía las libertades individuales y se mostraba contrario a cualquier tipo de abusos por parte de la autoridad, señalando a la Constitución como suprema autoridad. De acuerdo con las notas publicadas en el periódico Flores, de manera recurrente abusaba de su posición, por lo que se le caracteriza como un presidente autoritario.

3.1 La importancia de la Constitución y la crítica justificada

La supremacía de la Constitución y las leyes era un elemento crucial en el proyecto republicano de los editores de *El Quiteño Libre*. En el “prospecto” del periódico se señalaba: “No atacaremos a la Constitución [...] sino a los individuos que, abusando de la autoridad para satisfacer sus pasiones, se hacen responsables al mismo tiempo de las infracciones a la ley, y del descrédito con que han manchado sus destinos. Si traspasamos los límites prescriptos por la ley, ella nos juzgará”.⁹

Según el periódico la crítica al gobierno y a las autoridades era totalmente válida, ya que, su desempeño debía medirse en relación con el cumplimiento de las leyes. Su autoridad no descansaba entonces en el cargo que se ocupaba, sino en que el desarrollo de sus funciones estuviera en concordancia con la Constitución. De hecho, cuando en 1834 se legitimaba la revuelta contra Flores, se argumentaba señalando que ésta se había dado en defensa de la Constitución, la cual había sido violada por el presidente.¹⁰ Al

⁸ Calderón y Villamizar, “Liberalismo. Colombia” ..., 775.

⁹ “Prospecto”, *El Quiteño Libre*. n.º1, 12 de mayo de 1833.

¹⁰ “Causas de la Revolución del Ecuador”, *Ibíd.* n.º24, 21 de septiembre de 1834.

señalar que nadie estaba por sobre la Constitución, se enunciaba implícitamente el principio de la igualdad ante la ley.

En junio de 1833 se publicaba en la *Gaceta del Gobierno* una nota, escrita o al menos supervisada, por el ministro de hacienda J. García del Río contra *El Quiteño Libre* advirtiendo que sus escritos amenazaban con destruir el “edificio social”.¹¹ Por su parte *El Quiteño Libre* se defendía señalando que el “edificio social” era el conjunto de hombres reunidos en una sociedad y que no se iba a destruir por las guerras ni por las revoluciones, menos aún por los ataques a un ministro de hacienda. Tampoco el gobierno estaba en peligro alguno, ya que este no lo constituían las personas sino, la Constitución y las leyes, las cuales, a su vez, existían con independencia de los agentes que las administraran.¹² Estas palabras dejan en claro que el periódico defendía la Constitución como el elemento que sostenía la institucionalidad de la nueva república y no era su intención atentar contra ella. Las personas que ejercían un cargo público, en cambio sí podían ser criticadas, denunciadas e incluso removidas si su accionar no se ajustaba a lo dispuesto en la Constitución.

Este pensamiento se complementaba con la idea de responsabilidad que las autoridades tenían frente al “pueblo” que los había escogido para que protegieran sus derechos. Las autoridades no personificaban la soberanía, eran solamente una “emanación de ella”.¹³ *El Quiteño Libre* entendía como únicas soberanas la Constitución y la ley. A esta última llamaba la “suprema autoridad”, pero este concepto no era válido para el presidente o para sus ministros:

“Con respecto a la *suprema autoridad*, si por esta expresión [la nota en el periódico oficial] hubiese querido designar a la LEY, no habría disputa con nosotros, pero lo dudamos, porque en lugar de unas palabras claras ha usado la frase ambigua que muchas veces significa “los jefes que mandan”, la que reducida como una fracción vulgar a sus más simples términos quiere decir: el presidente o sus ministros.¹⁴

En otro número señalaban que las leyes y garantías no eran solo papeles escritos y que de su observancia dependía la salud de todos.¹⁵

Bajo esta premisa, *El Quiteño Libre* comenzaba sus publicaciones señalando que entre sus propósitos estaría la denuncia de “[...] toda especie de arbitrariedad,

¹¹ Esto según las apreciaciones de *El Quiteño Libre*. “Ministro de Hacienda”, *El Quiteño Libre*. n.º7, 23 de junio de 1833.

¹² *Ibíd.*

¹³ “A los electores del Ecuador”, *El Quiteño Libre*. n.º2, 19 de mayo de 1833.

¹⁴ “Gaceta de Gobierno”, *Ibíd.* n.º5, 9 de junio de 1833. Énfasis en el original

¹⁵ “Abusos del poder”, *Ibíd.* n.º10, 14 de julio de 1833.

dilapidación y pillaje de la hacienda pública”.¹⁶ Creo que esta afirmación se hace considerando que la Constitución establecía los parámetros para juzgar el actuar de las autoridades, por ejemplo, en relación con el manejo de la hacienda pública. Para sus editores la definición de arbitrariedad, dilapidación o pillaje tenía que ver entonces, con los lineamientos que la Constitución establecía para el ejercicio de los cargos. Luego, ellos entendían que la denuncia de las malas prácticas estaba plenamente justificada, en defensa de la Constitución.

Quizá buscando el cumplimiento de este propósito fue que uno de los temas recurrentes en *El Quiteño Libre* para cuestionar a Flores y su administración tuvo que ver con la administración económica ya fuera estatal o personal. En ambos casos se cuestionaba el proceder del presidente ya que, según el periódico, estaba abusando de su condición de poder. En este sentido se publicaban denuncias contra el gobierno por entregar recursos estatales a un hacendado en compensación por los daños provocados por una inundación;¹⁷ se dudaba de que las remuneraciones de los empleados públicos estuvieran en concordancia con lo estipulado en la Constitución,¹⁸ se acusaba al gobierno de mantener deudas con algunos militares;¹⁹ en un remitido aparecían acusaciones contra un tal Bacilio Palacios de haberse apropiado de dinero de contribuciones indígenas;²⁰ en otro remitido se acusaba a un cercano del presidente de recibir pagos por dos mil pesos mensuales a cuenta de ser “inspector de hospitales”, cargo que -según los editores del periódico- no se justificaba por la casi inexistencia de hospitales en el país.²¹

Estas entre otras tantas denuncias de mal manejo económico, si bien estaban revestidas de un aspecto ético que legitimaría las acusaciones; se fundamentaban esencialmente en una argumentación normativa, por desacato a la Constitución, tanto del

¹⁶ “Prospecto”, *Ibíd.* n.º 1, 12 de mayo de 1833.

¹⁷ “Abusos de la Hacienda Pública”, *Ibíd.* n.º 2, 19 de mayo de 1833

¹⁸ “Abusos de la hacienda pública”, *Ibíd.* n.º 3, 25 de mayo de 1833. Si bien, las remuneraciones de los empleados públicos no aparecían en la Constitución de 1830, un decreto del 26 de septiembre de 1830 establecía sus salarios. El presidente gozaría de una renta anual de 12.000 pesos; el vicepresidente de 6.000 pesos cuando se encargara del poder ejecutivo, cuando no lo hiciera, recibiría 2.000 pesos. El ministro secretario de despacho 3.000 pesos; jefes de sección de ministerio 1.200 pesos; consejeros del Estado que no tengan otras rentas del tesoro público 1.200 pesos. Los magistrados de la Alta Corte de justicia 2.000 pesos, al igual que los ministros de cortes de apelaciones de Quito, Azuay y Guayaquil. El contador general 2.000 pesos y su segundo jefe 1.200 pesos; el contador departamental de Quito 1.500 pesos; el del Guayas 2.000, el de Azuay 1.000 pesos; el contador ordenador de Quito 700 pesos, el del Guayas 1000 y el de Azuay 600. *Primer Registro Auténtico Nacional.* n.º 7, 1830, 49-50. Más tarde, una ley del 24 de octubre de 1832 designaba los sueldos de los prefectos y gobernadores de los departamentos y provincias de la República. *Primer Registro Auténtico Nacional.* n.º 40, 1832, 318-319.

¹⁹ Heráclito, que en otro día será Demócrito, “Remitido”, *El Quiteño Libre.* n.º 3, 25 de mayo de 1833

²⁰ “Otro” [Remitido], *Ibíd.* n.º 3, 25 de mayo de 1833.

²¹ Los celosos del bien público, “Otro. Destinos extraordinarios SS. EE”, *Ibíd.* n.º 3, 25 de mayo de 1833.

presidente como de las restantes autoridades. La ley no permitía a ningún ciudadano usar su condición de poder para favorecer a sus cercanos. Se cuestionaba, por ejemplo, la concordancia de los sueldos de los empleados con establecido por la Constitución. Esto era preocupante, a juicio del periódico, porque se utilizaban recursos del país para el enriquecimiento personal de unos pocos. La denuncia evidencia la tendencia liberal del periódico en relación con una defensa de la institucionalidad. En su ideal republicano el quebrantamiento de la Constitución y la legalidad era síntoma de autoritarismo y tiranía.

Pero no solo se acusaba al presidente de favorecer a sus cercanos, también se le denunciaba por utilizar su posición de poder para satisfacer intereses personales. Según el periódico Flores pretendía monopolizar el comercio de la sal para poder manejar su precio.²² Además de esto, se le acusaba de utilizar a militares para desempeñar estas tareas haciendo de agentes, mayordomos o muleros del presidente, y de pagarles con dinero estatal.²³ Quizá estamos en presencia de principios liberales económicos. Si bien la Constitución de 1830 no se manifestaba en relación con los monopolios, se ve en esta acusación una suerte de defensa de la libre competencia.

Entre otras acusaciones el periódico también señalaba que Flores había recibido tres mil doscientos pesos destinados para establecer empresas en Esmeraldas; dinero que debía ser devuelto con un interés de tres por ciento anual. Flores no había contribuido con ninguna empresa ni había pagado el interés.²⁴ También estaba el haberse hecho acreedor de un pago de dos mil pesos por la ciudad de Riobamba.²⁵ En 1834 se criticaba una ley a la que el periódico llama “ley de majestad”, la cual prohibía el comercio con extranjeros para que se favoreciera el consumo de productos de las haciendas del presidente,²⁶ expresando nuevamente la posición liberal del periódico en relación con los monopolios. Si bien esto era una crítica contra Flores por los abusos que cometía, era también un reclamo al congreso por aprobar este tipo de atribuciones para el presidente.

El Quiteño Libre entonces, no solo se muestra partidario de la preeminencia de la Constitución por sobre las personas que ejercen algún tipo de autoridad, sino que entiende que la opinión pública puede evaluarlas y criticarlas de manera legítima. El periódico se ve a sí mismo como un representante del pueblo, así las acusaciones se hacen en su nombre. Por esta razón, se exigía a la presidencia y a los ministros explicar a la ciudadanía

²² “Carestía de la sal”, *Ibíd.* n.º6, 16 de junio de 1833.

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Un Quiteño Libre*, “Otro” [Remitido], *Ibíd.* n.º6, 16 de junio de 1833.

²⁵ “Otro” [remitido], *Ibíd.* n.º3, 25 de mayo de 1833.

²⁶ “Ojeada al Congreso”, *Ibíd.* n.º22, 7 de septiembre de 1834.

el manejo de los recursos de la Hacienda Pública. En junio de 1833 se acusaba al gobierno de no haber rendido cuentas de las entradas y los gastos de la Hacienda señalando que, en todo ese año, apenas se había publicado un estado de las entradas y gastos de la tesorería. Tampoco se informaba de las deudas ni cómo estas se habían producido. Continuaba el periódico afirmando que lo único cierto era que las rentas “[...] que deben ser suficientes para todo, no alcanzan para nada; se observa, por otra parte, que algunos individuos se enriquecen, y que la nación se arruina”.²⁷

Al parecer todas estas acusaciones habían generado tal descontento en el gobierno que habrían aparecido varias notas en el periódico oficial, la *Gaceta del Gobierno*, para refutar estas denuncias, además de acusar de “patricidas” a los redactores de *El Quiteño Libre*.²⁸ Ante esto, el periódico opositor insistía que los ciudadanos debían pedir cuenta a las autoridades de sus acciones y que la prensa era un medio legítimo para realizar esta demanda, tal como sucedía en Rusia, Inglaterra y Estados Unidos.²⁹ Esto, como señalamos en el capítulo anterior es un intento de los editores del periódico por revestir sus argumentos de cierta universalidad. En otro número también se llamaba a los lectores a cuestionar todos los discursos del gobierno, ya que no siempre eran ciertos. Se insistía en que el gobierno debía publicar más sobre sus acciones y si no lo hacía, era porque había cosas que ocultar.³⁰ Es decir, la ciudadanía no solo debía exigir medidas acertadas al gobierno, sino que también debía velar por la transparencia en las informaciones que este publicaba.

Un último ejemplo registrado en el periódico que señala la supremacía de la Constitución tiene que ver con la condena a dos atribuciones solicitadas al Congreso por Flores y que le fueron concedidas en las sesiones de septiembre 1833: las facultades extraordinarias, y la posibilidad de la reelección. En cuanto al segundo punto, se publicó una nota en la que se criticaba al presidente porque su gestión no ameritaba una reelección, por lo tanto, no solo él había violado la Constitución, sino también el Congreso por concederle la facultad de ser reelegido.³¹ Debido a esto se publicó en *El Quiteño Libre* una nota exclusiva titulada “10 de septiembre de 1834”, día que según el artículo 34 de la Constitución debía terminar el periodo presidencial de Flores, lo que no había ocurrido:

²⁷ “Estado de la Hacienda Pública”, *Ibíd.* n.º7, 23 de junio de 1833.

²⁸ “Gaceta de Gobierno”, *Ibíd.* n.º5, 9 de junio de 1833. No ha sido posible verificar estas afirmaciones en la *Gaceta de Gobierno*. *El Quiteño Libre* hace aquí un resumen de notas que han aparecido en distintos números del periódico oficial.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ “Espíritu de partido”, *Ibíd.* n.º10, 14 de julio de 1833.

³¹ “Ojeada al Congreso”, *Ibíd.* n.º22, 7 de septiembre de 1834.

Llegó al fin este día esperado por el Ecuador: día de consuelo para la libertad, y de confusión para el jefe del primer periodo constitucional. La administración que ha sido en grado eminente desgraciada para el país, terminó en este punto que fue como el límite fijado por la providencia en obsequio de los males de su pueblo. [...] y la llegada del día venturoso ¿Será despreciada por los ecuatorianos que veían en esto no solo el principio de su existencia política? [...] Fuera pues de entre nosotros el soldado que ha devastado la patria: separemos de nuestra vista al que ha regado en el país la sangre de nuestros hermanos más queridos, al que ha agregado el funesto luto, y las lágrimas de las viudas y huérfanos desconsolados al cúmulo de nuestras aflicciones, no permitamos que ningún ecuatoriano favorezca al revoltoso y si se menosprecia esta decisión, este pronunciamiento por cualquiera de nosotros, escarmentémoslo también, que ya es tiempo de que se piense más en la utilidad general...³²

La crítica fundamental en esta nota es el hecho de que, por un lado, Flores abusó de su poder y trajo muchos males a la nación. Pero, por otro lado, se lamenta el que, pese a lo clara que era la Constitución en cuanto a la duración del mandato de Flores, esto no se había respetado. Flores había utilizado algunos elementos de la Constitución para solicitar atribuciones y mantenerse en el poder. El periódico de oposición, por su parte, señalaba que tanto la solicitud como las concesiones iban contra la Constitución y contra los derechos de los ciudadanos.

3.2 Libertad de prensa, opinión pública y revuelta popular

Si desde la oposición se consideraba legítima la crítica y la evaluación al gobierno, la prensa era entonces el medio ideal para realizarlas. Desde el periódico se consideraba a la imprenta como un arma poderosa, “terror de los tiranos” y, sobre todo, “salvaguardia de los derechos del hombre”.³³ Recordemos la influencia del pensamiento de Jeremy Bentham, amigo y mentor de Francisco Hall, entre los editores de *El Quiteño Libre*. Bentham apreciaba los cambios producidos en España a inicios del siglo XIX y era partidario del aumento de las libertades individuales. Por esta razón apoyaba una democracia liberal, en la que la libertad de opinión ocupaba un lugar privilegiado.³⁴ Si bien no se encuentran notas demasiado extensas sobre este tema, las pocas veces que se lo trata, se puede ver la importancia atribuida a esta libertad. Además, siempre tratan de justificar sus escritos sobre la base de la legalidad de la libertad de imprenta, ya que las leyes garantizaban su uso.

³² “Día 10 de septiembre de 1834”, *Ibid.* n.º 23, 14 de septiembre de 1834.

³³ “Esfuerzo de patriotismo”, *Ibid.* n.º 7, 23 de junio de 1833.

³⁴ Gilberto Loaiza Cano, “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815). En *Historia Crítica* n.º 42. Bogotá (septiembre-diciembre 2010): 63.

Este aspecto del ideal republicano de *El Quiteño Libre* es importante en un contexto en el que, si bien, tanto la oposición como el gobierno dieron gran importancia a las publicaciones impresas para comunicar sus ideas y legitimar posiciones, como se observó en el capítulo 1; en cuanto a su forma y uso había grandes diferencias entre gobierno y oposición. Mientras *El Quiteño Libre* aprovechaba las garantías de la Constitución para expresar su pensamiento y crítica, Flores pretendía ejercer un mayor control sobre las publicaciones. Por esta razón en julio de 1833, la *Gaceta del Gobierno* copiaba una nota del periódico peruano *El Conciliador* donde se criticaban los excesos de la prensa. En la nota se alegaba que el derecho a escribir libremente daba lugar a abusos y que en todas las sociedades han existido leyes severas contra los libelos. Se señalaba además que ningún país había puesto tanto empeño en reprimir los abusos de la imprenta como Inglaterra y que esto se había hecho precisamente para evitar su destrucción.³⁵ Esta nota, además de ser el reflejo de que las redes internacionales no solo se daban en el contexto de los periódicos de oposición, sino más bien estas se construían en torno a ideas comunes. Es de suponer que el gobierno suscribía todos los puntos que en esta nota se exponían, por ello declaraba la necesidad una ley que fuera más rigurosa con las expresiones publicadas en la prensa.

Para un sector de los liberales hispanoamericanos era más importante la conservación del orden que la concesión de ciertas libertades. Ello permite inferir que para el gobierno de Flores, aun a pesar de su posición liberal, la libertad de prensa constituía un peligro contra el orden, por ello era partidario de un mayor control de las opiniones impresas. Tal como indica Gilberto Loaiza Cano, la realidad de América era distinta a la que vivía Bentham en Inglaterra. Por ello los legisladores se inclinaban por una libertad concedida con cierto temor. Se veía a la prensa más bien como un medio para lograr cierto nivel de unanimidad y adhesión de los gobiernos incipientes.³⁶ Esto se ajusta al uso que el gobierno de Flores hacía de la prensa. No se trataba de un control total caprichoso, sino que temía que la libertad de imprenta pudiera generar inestabilidad para su gobierno.

Prueba de esto es que, en agosto de 1833, en la *Gaceta del Gobierno*, apareció una nota que, entre otras cosas, llamaba al Congreso a reformar la ley de imprenta ya que, según el periódico oficial, no había libertad sino licencias para escribir. Señalaba también

³⁵ “Política”, *Gaceta del Gobierno del Ecuador*. n.º104, 27 de julio de 1833, 248.

³⁶ Loaiza Cano, “Prensa y opinión...”, 64. Ver también Fernández Sebastián, “Liberalismos nacientes en el Atlántico...”.

el periódico oficial que continuamente aparecían insultos a personas y al gobierno y que no se podía confiar en el público como un jurado adecuado por su poca ilustración. Se llama al Congreso entonces a que tome medidas para que, sin impedir la libertad de publicaciones útiles, se pusiera límites a “... la procacidad y la calumnia”.³⁷

La reforma a la ley de imprenta, de hecho, se realizó en el Congreso de septiembre de 1833 y se expresó en una ley publicada el 9 de octubre del mismo año. La nueva ley demostraba la preocupación del Congreso por establecer medidas claras en relación con los impresos y se definió en 58 artículos que fijaban las sanciones y los procesos judiciales.³⁸ En la búsqueda del control y el orden, no solo se reformó la ley en cuanto a los escritos políticos, también se legisló en torno a las publicaciones sobre cuestiones personales, para evitar, o al menos restringir las difamaciones; y sobre asuntos religiosos.³⁹

En la segunda etapa de publicaciones de *El Quiteño Libre* se criticó duramente esta reforma. Según el periódico, la ley se había modificado solamente para favorecer los intereses de Flores.

El objeto era perpetuar el reinado de la iniquidad, y no podía conseguirse sino minando por su base la ilustración del país, desterrando de este país todos los medios de adquirirla, y conservándonos siempre sumidos en la ignorancia. Este proyecto propio de aquel infame complot fue realizado al momento: principia la obra por derogar ley de imprenta, como la más fatal para los intereses del opresor; como temía la justa indignación del pueblo era necesario dejarle sombras de libertad y le subroga otra que acaba de esclavizar el pensamiento.⁴⁰

Nuevamente se apelaba a una verdadera libertad de imprenta ya que para los editores del periódico ésta era “[el] único freno capaz de contener la propensión a oprimir que se encuentra entre los que mandan”.⁴¹

En diciembre de 1834, ya uno de los últimos números del periódico opositor se llamaba a los lectores a reconocer la importancia de los impresos:

Compatriotas, entendamos bien, no desmayemos por temores o sospechas que disemina entre nosotros la insidia de nuestros enemigos ; ellos conocen que la imprenta es el arma más terrible que jamás podrán superar [...] Estamos ligados por un solo interés y el fervor de las disputas no tendrá otro objeto que encontrar la verdad para abrazarla sin preocupación”.⁴²

³⁷ *Gaceta del Gobierno del Ecuador*. n.º107, 17 de agosto de 1833.

³⁸ La ley aparece publicada de manera íntegra en el *Primer Registro Auténtico Nacional*. n.º52, 1833, 410-419.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ “Ojeada al Congreso”. *El Quiteño Libre*. n.º22, 7 de septiembre de 1834.

⁴¹ *Ibíd.* n.º26, 5 de octubre de 1834.

⁴² “Periódicos”, *Ibíd.* n.º 35, 14 de diciembre de 1834.

Aunque luego se señalaba que los responsables de *El Quiteño Libre* estaban dispuestos a enfrentarse con armas verdaderas contra Flores.⁴³

La libertad de imprenta fue entendida como una necesidad para ciertos sectores liberales desde los primeros movimientos independentista no solo porque la consideraban como el medio para expresar la opinión pública que comenzaba a erigirse con un pensamiento distinto al que venía desde el poder político, sino también porque la prensa podía ser el medio para construir esta opinión pública. *El Quiteño Libre* siguió esta tendencia cumpliendo ambas funciones, es decir, se muestra como un representante de la opinión pública, la que entiende como la opinión generalizada del pueblo; pero a la vez pretende crearla al publicar lo que, a su juicio son los males del gobierno. En este sentido su accionar no correspondería totalmente con lo que ha señalado Noemí Goldman para la América Latina durante este periodo. Según Goldman la prensa americana hacia 1820-1830 se ve a sí misma como generadora de opinión pública. Pero la posición de la prensa, según Goldman, sería un lugar intermedio entre la fuerza del gobierno y la libertad de los ciudadanos. Así esta puede impedir las licencias de las personas, como la tiranía de las autoridades.⁴⁴ En nuestro caso entendemos que *El Quiteño Libre* no se ve a sí mismo como un intermediario entre autoridades y ciudadanos, sino más bien como un representante de estos últimos, aunque estos sean un grupo reducido con características similares a la Sociedad detrás del periódico.

Sí es efectivo el análisis de Goldman es cuando señala que la opinión pública, si bien expresa el pensamiento del pueblo, no surge desde la masa popular, sino que nace en el pensamiento de los ilustrados. En palabras de Goldman no es el pueblo el que realiza la discusión y la da a conocer, sino que su voz está “[...] mediada por los ‘sabios’ cuya función es discurrir en la prensa periódica guiados por la ‘razón’ y la ‘justicia’”.⁴⁵ *El Quiteño Libre* era un periódico producido por letrados, que estaban ligados a su posición acomodada y a su pensamiento político, el cual ellos definían como “[...] la profesión de opiniones liberales, de opiniones favorables a la libertad; en otros términos, la adhesión a los principios en que se fundan los derechos de los pueblos, y los deberes de los gobiernos”.⁴⁶

⁴³ “Tirano del Ecuador”, *Ibíd.* n.º 36, 21 de diciembre de 1834. *Ibíd.*

⁴⁴ Noemí Goldman, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica”, 1750-1850. En *Diccionario político y social...*, 233.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ “Gaceta de Gobierno”, *El Quiteño Libre*. n.º5, 9 de junio de 1833.

El Quiteño Libre en su aspiración por generar opinión pública no solo señalaba las falencias del gobierno y la forma como la sociedad podía criticar su discurso, sino que también procuraba enseñar a esta cuál era su rol político. Es decir, el rol pedagógico del que habla Unzueta. Por ello invitaba a sus lectores a pensar en sus obligaciones como ciudadanos a la hora de votar en las elecciones para representantes en el congreso, señalando que los destinos del Ecuador se hallaban en las manos de quienes votaban:

Conciudadanos: se acerca en que debéis ejercer las importantes funciones que os han confiado los pueblos: el derecho a elegir a sus representantes. Estáis penetrados de las obligaciones que habéis contraído, admitiendo este sagrado depósito [...] El camino de vuestro deber está claramente trazado: sin legisladores incorruptos no puede haber buenas leyes, sin buenas leyes no hay libertad ni patria [...] Los esclavos del poder, los solicitadores de empleos, los cobardes, los adulones, los vividores, etc. seguramente no se sentarán en el congreso con el objeto de defender vuestros derechos, ni de sanar los males que afligen a la patria. Apartad de vuestra confianza los hombres capaces de prostituir su elevado ministerio, no diremos por un destino lucrativo, sino por un vaso de vino o un plato de puchero”.⁴⁷

Continuaba afirmando que se les podía exigir a los legisladores porque los pueblos los elegían para que guardaran sus derechos y para que se reclamara el cumplimiento de las leyes castigando a quienes no respetaban las garantías.⁴⁸ Una vez más, se puede observar la importancia que los editores de *El Quiteño libre* confieren a la institucionalidad ya que no solo la defienden, sino que esperan que sus lectores también lo hagan. Los ciudadanos deben fijar su vista en el cumplimiento que las autoridades hacen de la ley para tomar su decisión a la hora de las elecciones. En su proyecto republicano, los editores del periódico entendían que había una necesidad de educar al “pueblo” en cuanto a su condición ciudadana y sus derechos políticos. Es decir, el pueblo tenía el poder para elegir a los representantes que respetaran la Constitución.

Se puede apreciar aquí una relación entre generación de opinión pública y pedagogía política. Si el periódico decía recoger la opinión generalizada de la sociedad, era lógico que esperara poder orientarla en sus deberes políticos. Situación similar a la descrita por Lucía Bastos para el Brasil de los inicios de la década de 1830, donde el diputado José de Alencar, afirmaba que la Cámara siempre debía seguir la opinión pública, pues la representación nacional debía estar más de acuerdo con “los sentimientos de la nación”, expresados en la opinión pública, que con el jefe de la nación.⁴⁹ Según Bastos “Con eso la opinión pública se transformaba en un instrumento de intervención

⁴⁷ “A los electores del Ecuador”. *El Quiteño Libre* N° 2, 19 de mayo de 1833

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Lúcia Maria Bastos Pereira das Neves, “Opinión pública: Brasil”. En *Diccionario político y social...*, 1016.

directa en la vida política, en la probable expresión de la voluntad de la mayoría, aunque representada por diputados, a los cuales les cabía parte de la soberanía nacional”.⁵⁰ De manera similar, *El Quiteño Libre* apelaba a que la opinión pública fuera capaz de analizar el comportamiento de las autoridades, en este caso los diputados, para así al desempeñar su rol político como votantes sean capaces de elegir a los que creen convenientes, independientemente de si estos comparten el pensamiento del jefe de Estado.

Otro principio liberal que defendían los editores de *El Quiteño Libre* tenía que ver con el derecho a organizarse para hacer frente a las autoridades si estas no se comportaban de acuerdo con lo señalado en la Constitución. Esto se manifestó en un comienzo de manera implícita y más tarde lo declararon abiertamente. En agosto de 1833, el periódico dedicó una nota a recordar la revolución de 1809 señalando que esta solo costó tres vidas a “manos del pueblo”, pero que las autoridades mataron a más de tres mil.⁵¹ Si bien esta nota no llamaba abiertamente a la rebelión contra Flores, sí dejaba claro que el pueblo tenía el derecho de manifestarse contra la autoridad y se elogiaba la capacidad del pueblo para rebelarse, tal como había sucedido en los movimientos de finales de la época colonial. Flores no obstante estimó que el periódico opositor incitaba a la revuelta y solicitó facultades extraordinarias, mismas que fueron concedidas a Flores por el Congreso en una sesión secreta del sábado 14 de septiembre de 1833.⁵²

En la segunda etapa del periódico, las acusaciones contra el presidente Flores por su responsabilidad en la muerte de los miembros de la Sociedad El Quiteño Libre sirvieron de preámbulo para justificar el derecho a enfrentar a la autoridad. Se insistía en que la revuelta del año anterior estaba plenamente justificada

No era de esperarse que una juventud que conoce sus derechos y los deberes de los mandatarios se hubiese conformado con el aniquilamiento; mucho más cuando los excesos combatidos en lugar de concitar a la reforma no hicieron sino concitar a otros mayores. Sabía que donde se quebranta la ley existe la tiranía, y donde esta existe, nace el derecho sacrosanto para una justa rebelión, y no pudo haber dejado de empuñar las armas para desaparecer la tiranía ¿Hay por ventura quien repruebe nuestra conducta? Habrá, sin duda; más serán hombres sin pensamientos propios, o sin interés por su patria, o esclavos, o acostumbrados a serlo.⁵³

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ “Revolución de Quito 1809”, *El Quiteño Libre*. n.º 14, 11 de agosto de 1833.

⁵² “Sesión secreta del sábado 14 de septiembre, y mandada a publicar”, *Gaceta del Gobierno del Ecuador*. n.º 112, 5 de octubre de 1833. “Resolución. Concediendo al Presidente del Estado facultades extraordinarias [sic]”, *Primer Registro Auténtico Nacional*. n.º 50, 1833, 396.

⁵³ “Causas de la revolución del Ecuador”, *El Quiteño Libre*. n.º 24, 21 de septiembre de 1834. Énfasis en el original.

Esto significaba, según el periódico, que habían sido las acciones del gobierno las que otorgaron al pueblo el derecho a protestar y rebelarse ante la autoridad. En este sentido el argumento contra Flores es que fue él quien no respetó la constitución al buscar las nuevas atribuciones, por otra parte, el congreso tampoco estaba facultado para dárselas.

3.3. Fuerzas armadas y civilismo

Otro elemento importante dentro del ideal de república expuesto en *El Quiteño Libre* tenía que ver con el rol que cumplían las fuerzas armadas. Esto es interesante ya que, como sabemos, Flores era un militar que había luchado en las guerras de independencia, pero por el lado del periódico opositor también había militares de alto rango y, por lo que se observa en sus notas, había un sector del ejército que no apoyaba al presidente. Se puede afirmar que entre los militares que pertenecían a la Sociedad de *El Quiteño Libre* había una tendencia civilista, es decir, la idea de una república donde lo militar se mantenía subordinada al ámbito de lo civil y donde las fuerzas armadas tenían un rol muy restringido. La posición del periódico era que el Ecuador no necesitaba un ejército permanente.

Esta posición es interesante si se considera el contexto político y social de los inicios del Ecuador independiente. Como ha señalado Enrique Ayala Mora, el ejército que se había formado en la independencia conservó una alta cuota de poder político una vez instalada la República. Además de sus tareas castrenses, se constituyeron en protagonistas de los conflictos de poder entre los sectores dominantes del naciente país. Además, según Ayala, absorbieron la mayoría de los recursos presupuestarios y ejercieron varias funciones políticas.⁵⁴ A esto podemos sumar que la práctica de entregar administraciones políticas como botín de guerra se había agudizado durante las campañas bolivarianas. De hecho, durante el periodo gran colombiano Guayaquil y Cuenca estaban gobernadas por militares. Al parecer, a partir de 1830 se integraron a estos círculos de militares, algunas familias de comerciantes y terratenientes mediante fidelidades y pactos.⁵⁵

⁵⁴ Enrique Ayala Mora, *Ecuador en el siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2011), 73,

⁵⁵ Viviana Velazco Herrera “Negociar el poder: Fiscalidad y administración pública e el proceso de construcción del Estado ecuatoriano, 1830-1875”, (tesis de doctorado Universitat Pompeu Fabra, España, 2013), 218, <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129812/tvvh.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Las primeras apreciaciones al respecto se publican en julio de 1833. En una extensa nota dirigida al Congreso se mencionaban varios puntos en relación con el papel de las fuerzas armadas en la nueva República. De partida, el periódico afirmaba que tener un ejército de línea en las circunstancias que se encontraba el país, era “enteramente superfluo e inútil para la defensa del Estado”.⁵⁶ El argumento era que

...el único motivo que puede autorizar la existencia de ejércitos permanentes, es el temor bien fundado de un ataque o invasión del exterior [...] El Ecuador ¿De quién teme una invasión? [...] Es preciso confesar que es demasiado imaginario el temor de semejante ataque y que, por lo mismo, mantener una fuerza permanente con el objeto de rechazarlo no es más que cargaros con un gravamen inútil, a la vez que se multiplican los obstáculos que atrasan la prosperidad nacional.⁵⁷

De acuerdo con el periódico, el Ecuador no puede permitirse la existencia de unas fuerzas armadas permanentes porque no son necesarias y porque los dineros empleados en su costo deberían ser empleados en otros asuntos.

Otro punto mencionado por el periódico señalaba que la fuerza militar existente en ese momento “... no podía considerarse como defensora del país ni como necesaria bajo ningún aspecto político”.⁵⁸ Según *El Quiteño Libre*

Para contar con la tropa regular es preciso que sea *voluntaria* y que se halle *contenta*. La voluntad puede tener su origen o en el entusiasmo de la gloria militar, o simplemente en la comodidad y ventajas que encuentra el soldado en la carrera de armas. Está contento siempre que esté bien pagado y asistido, mucho más cuando se fija un término al tiempo de sus servicios. Es demasiado notorio que faltan todos estos requisitos a nuestra fuerza actual [...] La verdadera defensa del Ecuador consiste en el buen arreglo de la hacienda pública y en la popularidad del gobierno, todo lo demás es un gasto superfluo o más bien un principio de peligro y de ruina.⁵⁹

Un ejemplo de lo anterior era que los veteranos se encontraban agobiados por la miseria, que no tenía mejora y los reclutas eran arrancados a la fuerza de sus familias. En definitiva, la situación del ejército era una suerte de esclavitud de la que sus miembros buscaban escapar por medio de la desertión.⁶⁰ No podía, por lo tanto, esperarse que un ejército de estas características tuviera éxito en una campaña.

Para todo lo anterior se planteaban dos soluciones. La primera tenía que ver con conceder a todos los oficiales y soldados una especie de jubilación, pagándoles íntegramente sus haberes y proporcionarles todas las ventajas que brindaba el territorio, así, una vez que dejaran el ejército podrían retirarse a sus lugares de residencia o dedicarse

⁵⁵ Cevallos, *Historia del Ecuador...*, 75-77.

⁵⁶ “Apuntes para el Congreso”, *El Quiteño Libre*, n.º9, 7 de julio de 1833.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ *Ibíd.* Énfasis en el original.

⁶⁰ *Ibíd.*

a otra actividad. Se recomendaba también facilitarles la adquisición de tierras, lo que al parecer era del interés de varios militares que, habiendo desertado, se dedicaban a actividades agrícolas.⁶¹ Creo que esta proposición va más allá del plano ideológico y refleja un interés material. Como vimos antes los militares que pertenecían a la Sociedad El Quiteño Libre no eran propietarios de haciendas y al parecer contaban con recursos económicos limitados. Esto explicaría que buscaran este tipo de mejoras.

La segunda sugerencia consistía en encargar la defensa a los cuerpos cívicos. A juicio del periódico, solo era necesaria la mantención de un cuerpo permanente de artilleros en la ciudad de Guayaquil. Fuera de ello, bastaba con un piquete de cuarenta hombres en la capital, más por apariencia que por necesidad real. Luego la organización de milicias era conveniente para que los jóvenes “más decentes” tuvieran conocimientos de disciplina militar. Así mientras se establecían las bases de un ejército sin gastos ni peligros, se implantaba la idea de que, de la misma forma que cada individuo estaba dispuesto a cuidar y defender su casa y familia, era deber de cada ciudadano defender la patria que era “casa y familia de todos”.⁶²

A fines de julio de 1833,⁶³ nuevamente en una nota dirigida al Congreso, se insistía en que el país no podía contar con fuerzas armadas permanentes. Esta vez los argumentos tenían eran de tipo económico y legal. Por un lado, se señalaba que la hacienda del país no alcanzaba para pagar un ejército, considerándose esto un gasto excesivo. Según *El Quiteño Libre*, los pocos recursos del país debían destinarse a asuntos más provechosos como, por ejemplo, el mejoramiento de los caminos. Es comprensible que este tema fuera relevante para los redactores del periódico. Si gran parte de ellos eran hacendados su preocupación era buscar la mejor forma de transportar sus productos para su comercialización ya fuera en otros lugares del país o hacia el exterior. El mantenimiento adecuado de los caminos facilitaba esta tarea, lo contrario debía significarles elevar los costos y una menor ganancia. El aspecto legal de la argumentación tenía que ver con la forma de reclutamiento de soldados para el ejército. Esto no estaba normado por ley alguna y, a juicio del periódico se hacía de la misma forma que se recogía el ganado de las haciendas empleando soldados para llevarla a cabo. Debía, por lo tanto, fijarse mediante una ley el modo de reclutamiento.⁶⁴

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ibíd.*

⁶³ “Apuntes para el Congreso”, *Ibíd.* n.º12, 28 de julio de 1833.

⁶⁴ *Ibíd.*

Aparte de todos los argumentos que se presentaban en el periódico para desestimar la necesidad de un ejército permanente, se puede apreciar en varias notas breves y en algunos remitidos algunos hechos considerados como abusos de poder perpetrados por militares de distintos rangos y jerarquías, incluido el mismo presidente Flores.⁶⁵ Esto pretende mostrar que el mantenimiento de una fuerza militar, más que servir al país para su defensa termina por cometer abusos contra los propios ciudadanos.

El periódico, buscaba también mostrar que desde una posición de poder como era la de los militares se podían cometer muchos abusos; por otro lado, buscaba convencer a sus lectores de que el ejército, más que un cuerpo de defensa de la patria era un defensor de los intereses de ciertos grupos de poder. Quizá por esto se mostraron partidarios de que lo militar estuviera subordinado a lo político, como, según se afirma, sucedía en Inglaterra o Estados Unidos.⁶⁶

Es probable que esta oposición al mantenimiento de un ejército permanente se debiera a este acaparamiento del poder político de los militares, considerando el apego que los editores de *El Quiteño Libre* decían tener a la Constitución. Esta debía definir la forma como se establecían las autoridades políticas, no el hecho de haber tenido un pasado militar. Por otro lado, hay quienes señalan que desde la oposición a Flores existía un rechazo a los militares que tenían altos cargos en el ejército o administraciones políticas por el hecho de ser extranjeros,⁶⁷ es decir, por su lugar de nacimiento eran colombianos, venezolanos, argentinos, etc. Esto no se puede establecer de manera categórica ya que es difícil pensar en un nacionalismo de estas características en los inicios de la república y, al menos el periódico no presenta este tipo de argumentos. Por otro lado, el mismo Vicente Rocafuerte, muy cercano a los editores del periódico, señalaba en 1837 que el ejecutivo debía tomar medidas contra los extranjeros que causaran males al país, pero reconocía que estos no eran todos los extranjeros, ni tampoco se puede desprender de sus palabras un discurso contra estos.⁶⁸ El propio Rocafuerte señalaba en 1839 que era indigno siquiera llamar extranjeros a aquellos ecuatorianos constitucionales que habían nacido en otro país afirmando que la naturalización borraba la calidad de extranjero y la

⁶⁵ Se señalaba por ejemplo que algunos militares eran usados como agentes de Flores en el manejo y comercio de la sal. En otra nota se señalaba los abusos de algunos militares para reclutar nuevos soldados. "Carestía de la sal", *El Quiteño Libre*. n.º6, 16 de junio de 1833 y "Abusos del poder", *Ibíd.* n.º17, 1 de septiembre de 1833.

⁶⁶ "Apuntes para el Congreso. Garantías personales", *El Quiteño Libre*. n.º16, 25 de agosto de 1833.

⁶⁷ Ayala Mora, *Ecuador en el siglo XIX...*, 78.

⁶⁸ Vicente Rocafuerte, "Conciudadanos del Senado y Cámara de Representantes". En *Rocafuerte: Su vida pública en el Ecuador*, vol. XIII, ed. por el Gobierno del Ecuador (Quito, Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo", 1947), 81,

ciudadanía igualaba a todos en derechos y deberes.⁶⁹ Finalmente, en 1839 Rocafuerte afirmaba que era el ejército el más firme apoyo de las garantías sociales y que su existencia garantizaba la paz interior y exterior.⁷⁰

Este contexto nos hace ver que no se puede esencializar el pensamiento de las personas de la época ya que este era complejo y a veces implicaba contradicciones. No es posible establecer entonces otro tipo de razones, más allá de las expuestas en el periódico, sobre el porqué de este rechazo a un ejército regular o a la defensa de un civilismo.

3.4 La aspiración de la integración nacional

Este último apartado aborda los debates de *El Quiteño Libre* en los que se exponen argumentos a favor de un ideal de integración nacional. Esto se desprende de la oposición del periódico a la división territorial en departamentos. Estos debates van acompañados por un discurso en el que aparece de manera incipiente lo ecuatoriano. Es importante destacar que tanto el proyecto floreano⁷¹ como el de los editores del periódico convergen en la aspiración de una integración territorial, la cual es pensada desde la capital Quito. De todas formas, aunque esta idea sea compartida, para el periódico la integración y la unificación territorial tiene dentro de sus propósitos una oposición de todo el territorio al gobierno de Flores para obligarlo a dejar el poder. Esto se muestra más abiertamente en la segunda etapa de publicaciones.

Este acápite debe entenderse en relación con el contexto en el que se publica el periódico. No es mi intención mostrar estas aspiraciones como la base del nacionalismo ecuatoriano, sino mostrar que este es uno más de los elementos presentes en el ideal de República del periódico opositor. Es decir, dentro de los debates expuestos sobre lo que debe ser la nueva comunidad republicana, el periódico considera pertinente reconsiderar la división territorial y se plantean algunas ideas sobre lo ecuatoriano.

Esta idea manifiesta cierta particularidad de los editores del periódico de oposición ya que, de acuerdo con los planteamientos de Calderón y Villamizar.⁷² Porque

⁶⁹ *Ibíd.*, 197.

⁷⁰ Ayala Mora, *Ecuador en el siglo XIX...*, 85

⁷¹ Como señala Maiguashca, Flores buscaba esta integración a partir de la institucionalización. Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en Ecuador: el rol del poder central, 1830 – 1835”, en *Historia y región en el Ecuador: 1830 - 1930*, ed. Juan Maiguashca (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994).

⁷² Calderón y Villamizar, “Liberalismo. Colombia” ..., 775.

en el caso ecuatoriano, si bien se produce un incipiente nacionalismo, hecho que se comparte por los liberales en toda la región; se puede apreciar que no todos apuestan por un estado centralizado, como sí ocurrió en el caso colombiano, cuyos liberales que compartían principios similares a los de *El Quiteño Libre* se mostraron más favorables a un sistema federal y eran partidarios de la descentralización porque según ellos la soberanía popular no podía tener límites.⁷³

La Constitución ecuatoriana de 1830, en cambio, en su primer artículo definía al país como unitario ya que establecía que sus tres departamentos (Azuay, Guayas y Quito) quedaban reunidos en un solo cuerpo.⁷⁴ Esto significaba que los tres departamentos se unían formando un solo territorio. Como hemos visto los editores de *El Quiteño Libre* siempre se manifestaron como defensores de la Constitución, pero en sus notas se refleja que estaban en desacuerdo con que se continuara esta división por departamentos ya que daba lugar a que cada uno de estos velara por sus propios intereses en desmedro de los intereses de todo el territorio.

De acuerdo con Juan Maiguashca la división territorial en departamentos llevó dentro de poco tiempo a un federalismo de facto, ya que sus capitales Cuenca, Guayaquil y Quito eran las ciudades más importantes y más pobladas del país y cada una de ellas se propuso mantener su cuota de poder como si de un estado federado se tratara, por ello los ministros del interior de los primeros tres gobiernos intentaron eliminar el sistema de departamentos. Según algunos de estos ministros el departamento era un obstáculo a la expansión y al afianzamiento de la autoridad del estado.⁷⁵ Estas afirmaciones, aunque no con los mismos argumentos, eran compartidas por *El Quiteño Libre*. Como se verá a continuación, se mostraban partidarios de un estado integrado, aunque centralizado desde Quito, por sobre uno de tipo federado.

En agosto de 1833 se publica en *EL Quiteño Libre* una nota en forma de recomendaciones para el Congreso. Dicha nota se manifestaba contraria a una división territorial del Estado en tres prefecturas:

Los males que resultan de esta disposición son muchos y muy graves, las ventajas ningunas: los primeros son gastos superfluos, complicación al gobierno, el fomento del espíritu de provincialismo y por consiguiente la falta de nacionalidad. El gasto de las tres prefecturas no puede calcularse en menos de 30.000 pesos anuales y ¿Para qué sirven estas? Para poderes intermedios entre el gobierno lo departamentos. Pero ¿Qué necesidad

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro oficial de septiembre de 1830, art.1.

⁷⁵ Juan Maiguashca, "El proceso de integración nacional en Ecuador: el rol del poder central, 1830 – 1835", en *Historia y región en el Ecuador: 1830 - 1930*, ed. Juan Maiguashca (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994), 361.

hay de tales intermedios? La distancia de Quito ¿Es tan grande que no pueda ser directa la comunicación entre la administración central y las provincias?⁷⁶

Como deja ver la cita seleccionada, los hombres detrás del periódico consideraban que la división territorial en departamentos favorecía la búsqueda de intereses locales produciendo una fragmentación del territorio. De esta forma se seguía pensando como guayaquileños, cuencanos o quiteños y no como ecuatorianos. Se argumentaba que la división era un defecto sustancial en el cual el Congreso debía reflexionar “despojándose de todas las preocupaciones locales”, es decir más allá de los intereses regionales que podían tener los congresistas, el mayor interés debía ser el país. Independiente del lugar al que representaran, según el periódico los congresistas debían tratar el asunto como “buenos ecuatorianos”.⁷⁷

Otro de los argumentos para oponerse a esta división departamental era que el pequeño tamaño del territorio y su poca población, no lo ameritaba. Según el periódico

El pequeño Estado del Ecuador con su medio millón de habitantes, parece que consta de otros tres estaditos independientes, cada uno de ellos con todo el aparato, todo el gasto y las rivalidades de tres naciones separadas. En Guayaquil se ven los negocios solamente por el lado que tocan a sus intereses locales, sin pensar por un momento que son los mismos que los de sus conciudadanos de Cuenca y de Quito [...] Un estado así constituido jamás formará un verdadero cuerpo de nación. Siempre será cuestión de Guayaquil, Cuenca o Quito y nunca del Ecuador.⁷⁸

En este argumento se presenta nuevamente el tema económico para rechazar la división, pero más allá de eso, es interesante como pretenden mostrar que en el fondo los intereses de un departamento son los mismos que los de los otros dos, con lo que prácticamente se está hablando de intereses nacionales. También se criticaba el rol de prefectos, quienes podían negarse a ejecutar las disposiciones del gobierno sin ningún tipo de responsabilidad penal. Además, sus discursos localistas les otorgaban popularidad por lo que se sentían con el respaldo para desafiar al gobierno o al menos mantenerse en una posición igual a este. Por último, se acusaba a los prefectos de manejar la tercera parte de los recursos de la nación, mientras el gobierno para llevar a cabo su gestión no contaba más que con los del departamento en el que reside, es decir de Quito.⁷⁹

En el ideal de República de *El Quiteño Libre*, al igual que para los ministros de Flores, la división territorial representaba un problema para el ejercicio del gobierno. A sus editores les preocupaba que los prefectos constituyeran una limitación para que la

⁷⁶ “Apuntes para el Congreso. División territorial”, *Ibíd.* n.º13, 4 de agosto de 1833.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*

Constitución se cumpliera en todo el territorio. Se producía entonces una suerte de rivalidad de elites: las elites de Cuenca o Guayaquil pretendían satisfacer intereses locales, desde Quito se buscaba una centralización desde la capital argumentando un interés nacional. Esta rivalidad entre elites es probablemente el origen de esta argumentación integradora.

En la segunda etapa de publicaciones en 1834 el periódico mantuvo su posición en relación con la integración nacional. El punto central parece ser el argumento de que lo que realmente conviene al país es una representación a nivel nacional donde Quito tenga mayores atribuciones que las otras capitales de departamento.⁸⁰ En este sentido se busca una centralización a nivel de representantes donde Cuenca y Guayaquil cedieran en favor de la capital, en la búsqueda de lo que a juicio de *El Quiteño Libre* es de interés nacional.

A la par de esta integración nacional, me parece importante destacar el nacimiento de un grado de conciencia nacional que se aprecia en el periódico. Si bien esto no aparece de manera explícita, se puede observar que para sus editores había claras diferencias entre lo ecuatoriano y lo extranjero ante lo cual muestran sus preferencias por lo primero. Esto queda de manifiesto en el deseo del periódico de “contar con un presidente ecuatoriano” aunque esto no significa necesariamente rechazo a quienes no fueran ecuatorianos.⁸¹ Entonces, el periódico refleja una naciente conciencia de lo ecuatoriano frente lo extranjero, no obstante, como señala Ana Buriano, su nombre refleja que habla desde su *quiteñidad*.⁸² Esto se complementa con la argumentación sobre la necesidad de una mejor integración territorial, para ello se pide al congreso que se realicen cambios desde la división administrativa. Así se evidencia en la última parte de los apuntes para el Congreso, donde se señalaba:

Creemos que la dificultad de reformar esta parte de la Constitución consiste en la poca unión que hasta el día ha existido entre los pueblos y el gobierno. Cada departamento desea conservar esta especie de independencia, como el medio más seguro para facilitar su separación absoluta [...] Deseamos con ansia que el congreso venidero ambicione la gloria de principiar la época en que, en el Ecuador no haya más que ECUATORIANOS.⁸³

Esta última afirmación, destacada en el escrito original da cuenta de la visión que los editores del periódico tenían de la República que se estaba construyendo. El periódico,

⁸⁰ “Representación nacional”, *El Quiteño Libre*. n.º29, 30 y 31, 26 de octubre; 2 y 9 de noviembre de 1834.

⁸¹ “Chispas”, *El Quiteño Libre*. n.º3, 25 de mayo de 1833.

⁸² Ana Buriano. “Comentarios a ponencias del Simposio de Historia Cultural e Intelectual”. En el marco del X Congreso Ecuatoriano de Historia, 2018.

⁸³ “Apuntes para el Congreso. División territorial”, *El Quiteño Libre*. n.º13, 4 de agosto de 1833.Énfasis en el original.

en este sentido es un medio que busca construir una identidad ecuatoriana al tratar de que los ciudadanos piensen en sí mismos como ecuatorianos, más que como cuencanos, guayaquileños o quiteños. Veo una contradicción con lo dicho en los párrafos anteriores

Es interesante la postura en torno a la integración nacional. Salvo el interés en la búsqueda de la unión contra Flores, es difícil inferir sobre otros intereses particulares que pudieran tener los editores. Lo cierto es que a la luz de las pocas notas que se refieren al tema este punto era de considerable importancia, algo que no aparece de manera tan explícita en otros periódicos revisados.

En conclusión, el análisis de *El Quiteño Libre* como periódico de oposición no solo permite comprobar el carácter de sus editores y cómo utilizaron la prensa como medio para practicar la política. El periódico era la expresión pública de un grupo que se identificaba como la oposición al gobierno de Flores. En este sentido plantea su pensamiento en relación con las prácticas políticas del presidente. Pero, al ser un periódico opositor, las publicaciones del periódico no solo exponían lo que este grupo consideraba eran errores del gobierno, sino que también se puede observar el ideal de República. De todas las notas expuestas hemos rescatado algunos elementos que son a los que el periódico confiere mayor importancia, estos son el apego a la Constitución y las leyes como autoridad suprema, por sobre las personas, lo que da a la ciudadanía el derecho a la evaluación de las autoridades. La Constitución también garantiza la exposición en la prensa de estas evaluaciones, por lo que la libertad de imprenta es un derecho esencial. El periódico busca tanto representar a una opinión pública, asumiendo que esta es generalizada en el rechazo a la administración de Flores. Pero también, mediante sus estrategias discursivas pretende construir opinión pública.

El pensamiento del periódico responde al ideal ilustrado que representaba a un tipo de liberalismo. Este pensamiento es expuesto de manera implícita en muchos casos y no aparece una reflexión en torno a las posibilidades reales de ejecutar estas ideas. Todo esto es complementario a la idea central de este grupo que era el oponerse a Flores y si era posible terminar con su gobierno.

Conclusiones

En los primeros años de la República ecuatoriana, específicamente durante el primer periodo presidencial de Juan José Flores, la prensa desarrolló un rol fundamental al utilizada no solo como un medio para exponer pensamiento político, la prensa en sí misma constituye una práctica política tanto para el oficialismo como para la oposición. Como hemos visto, el gobierno de Flores reconoció la utilidad de la prensa para estos propósitos, de ahí que durante su primera administración los periódicos oficiales experimentan lo que he llamado, una progresión que va desde la información de las resoluciones del gobierno a la participación en los debates políticos. Si en un principio solo había un diario oficial que daba a conocer las resoluciones, decretos y leyes; con el paso del tiempo aparecerán nuevos periódicos que publicarán discursos del mismo Flores, notas que legitimen y defiendan al gobierno; llegando a la impugnación y los desmentidos de las publicaciones de la oposición. De hecho, Flores fomentó la creación de algunos periódicos que tenían el solo propósito de defender su administración. Por su parte los grupos opositores a Flores también encontraron en la prensa un medio para exponer su pensamiento crítico. Así lo que la oposición discutía a puertas cerradas en tertulias y salones llegó a publicarse en varios periódicos que circularon en Quito y otras ciudades durante su primer mandato.

El Quiteño Libre es uno de estos periódicos que reflejó el pensamiento de la oposición a Flores. En este caso responde al ideal de un grupo de terratenientes, ilustrados, militares y políticos que se identificaban como liberales. Este grupo contaba con recursos importantes, lo que les permitió sostener el periódico por un tiempo importante. A pesar de los costos que la producción de impresos significaba *El Quiteño Libre* fue uno de los periódicos no oficiales que circuló por más tiempo y no solo en Quito, sino también en otras ciudades como Guayaquil o Popayán, donde era posible tener una suscripción. Esto da cuenta de que el pensamiento expresado en sus páginas no solo representaba al grupo de terratenientes e ilustrados de la Sierra Centro Norte, sino que llegó conformarse una sociedad de letrados en torno al periódico. Probablemente esta sociedad de lectores no solo compartía con los editores el rechazo a Flores, sino también los ideales liberales que el periódico expresaba en relación con el ideal de república ecuatoriana.

Por otro lado, la importancia de *El Quiteño Libre* radica no solo en su discurso, el cual ya ha sido elogiado y reivindicado en varias investigaciones; sino que logra constituirse en un medio que genera reacciones en el gobierno que no se habían producido

por la publicación de otros periódicos opositores. *El Quiteño Libre* se ve a sí mismo como el representante de una opinión pública que está desconforme con el régimen de Flores y que se muestra muy categórica en sus afirmaciones y muy firme en sus convicciones al punto que está dispuesta a enfrentarse en una acción armada contra las fuerzas oficiales, lo que cuesta la vida a algunos de sus gestores. Pero también el periódico se muestra como generador de opinión pública, es decir en sus notas procura una pedagogía política, una concientización en sus lectores de las responsabilidades que tienen frente al gobierno, a la vez que pretende demostrar que las prácticas políticas de Flores no convenían al país.

El Quiteño Libre es un ejemplo del uso político de la prensa ya que en sus páginas solo aparecen notas de opinión política ya sea criticando la labor del gobierno, denunciando la mala gestión económica de Flores, acusando el enriquecimiento personal del presidente o llamando a sus lectores a actuar políticamente evaluando o exigiendo cuentas a las autoridades, o intentando “educar” políticamente para que escojan a sus representantes en el congreso. Todo lo anterior lo convierte en un suceso que puede ser analizado en sí mismo, no solo como fuente histórica para conocer los discursos de quienes se oponían a Flores, sino que el periódico tuvo la capacidad de generar un ambiente de inestabilidad en el gobierno que le llevó a tomar las medidas necesarias para acallararlo, recurriendo, por ejemplo a solicitar al congreso facultades extraordinarias que le permitieran actuar como mejor estimara ante lo que se temía podía ser una revuelta instigada por el periódico. Aunque los detalles no están del todo claros esta revuelta se produjo la noche del 19 de octubre de 1833 con la respuesta de las fuerzas oficiales que terminó con la vida de varios de responsables de las publicaciones del periódico, entre ellos su principal redactor Francisco Hall.

Pero, más allá de un rechazo a la persona de Flores, que muchos han tratado de afirmar para explicar la oposición del periódico, como se ha señalado en esta investigación la oposición del periódico tiene que ver con que su ideal de República defiende un apego estricto a la Constitución, criticando, por lo tanto, los abusos que Flores comete al amparo de ella. Un ejemplo de esto son las facultades extraordinarias, las cuales estaban contempladas en la Constitución, pero que a juicio de *El Quiteño Libre* responden al autoritarismo y al deseo de poder de Flores. Junto con ello estas facultades atentaban contra los derechos y las libertades de los ciudadanos que la Constitución garantizaba. El análisis crítico del periódico, si bien en algunos casos muestra una aversión particular hacia Flores, esta tiene que ver entonces, más con sus prácticas políticas que con motivaciones personales. Y si se condena, por ejemplo, el

enriquecimiento del presidente, la crítica se orienta a la violación de las leyes utilizando su poder de manera indebida o porque establece un monopolio económico, que atenta contra los principios económicos liberales.

Por esa razón es importante identificar los principales debates que se exponen en el periódico para reconocer el pensamiento de sus editores y poder inferir el ideal de república que están defendiendo. Es así como las críticas se justifican desde un comienzo con las violaciones a la Constitución que Flores y su gobierno cometen. El periódico establece desde su prospecto el apego a la Constitución al señalar que su objetivo es defender las leyes, derechos y libertades. Por lo tanto, la crítica a las autoridades se hace desde esta base: la República que encarna Flores es nociva porque no respeta las leyes o los derechos que la Constitución establece. Por esto se condena tanto que Flores haya buscado la reelección, las facultades extraordinarias o el mal manejo de la hacienda pública. Pero además *El Quiteño Libre* se ve a sí mismo como el representante de una opinión pública que defiende los principios liberales que sostiene el periódico. Esta opinión generalizada es que Flores no respeta las leyes, por lo tanto, es un tirano y no quiere tener nada que ver con los tiranos, como lo declara en el slogan de la primera página del periódico. Junto con ello se pretende construir opinión pública, por ello la denuncia, la crítica y la pedagogía política.

El Quiteño Libre era entonces la expresión política de un grupo que pensaba una república distinta. Este proyecto, de acuerdo con los debates presentes en el periódico, estaba bastante pensado y se oponía en varios aspectos al proyecto que encarnaba Flores y por lo tanto se buscaba que los lectores reconocieran como mejor el proyecto del periódico y resistir a Flores para terminar su gobierno. Esto explica el intento de revuelta sucedido en 1833 y que acabó con la vida de varios miembros de la Sociedad que publicaba el periódico. Esto explicaría también que, ante estos hechos la oposición a Flores retomara en 1834 las publicaciones del periódico. Al ver que Flores era reelegido era necesario insistir nuevamente en un proyecto liberal alternativo y buscar nuevamente la forma de sacar a Flores del poder.

Bibliografía

Fuentes primarias

El Quiteño Libre. 1833-1834

Gaceta del Gobierno del Ecuador. 1830-1834

Primer Registro Auténtico Nacional. 1830-1834

El Triunfo de la Libertad. 1834

Las Armas de la Razón. 1833

El Duende. 1832

El Vendaval. 1832

Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro oficial de septiembre de 1830.

Fuentes secundarias

Acevedo Guzmán, Brenda. “El sujeto ilustrado o el gran Otro en el diario La Miscelánea de 1831”. En *La República de papel*, compilado por Marcel Velázquez Castro, 67-94. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.

Aguilar Rivera, José Antonio. “Vicente Rocafuerte, los panfletos y la invención de la República hispanoamericana”. En *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, editado por Paula Alonso, 13-37. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Albuja Galindo, Alfredo. *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*, t. 1. Quito: Ediciones La Tierra, 2013.

Ayala Mora, Enrique. “La prensa en la Historia del Ecuador: una breve visión general”. En *Paper Universitario*. Quito, 2012.

Ayala Mora, Enrique. “Los muertos del floreanismo” en *Procesos. Revista Ecuatoriana de historia* 27 (enero-junio 2008): 57-80.

Ayala Mora, Enrique. *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2008.

Ayala Mora, Enrique. *Ecuador en el siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2011.

- Barrera, Isaac. *La prensa en Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1955.
- Bastos Pereira das Neves, Lúcia Maria. “Opinión pública: Brasil”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 1011-1023. Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- Bedoya, María Elena. *Prensa y Espacio Público en Quito 1792-1840*. Quito: Fonsal, 2010.
- Brand, Richard. “Bentham, Jeremy”. En *Diccionario Akal de filosofía*, editado por Robert Audi, 100-101. Madrid: Akal, 2004.
- Brock, Dan W. “Utilitarismo”. En *Diccionario Akal de filosofía*, editado por Robert Audi, 999-1001. Madrid: Akal, 2004.
- Bustos, Guillermo “‘El Ecuador de 1825 a 1875’: Notas para su análisis historiográfico”. En *Pensamiento de Pedro Moncayo*, editado por Enrique Ayala Mora, 97-104. Quito: Corporación Editora Nacional, 1993.
- Calderón, María Teresa y Carlos Villamizar, “Liberalismo. Colombia”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 1037-1049. Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- Carrera Damas, Germán. “República monárquica o monarquía republicana”. En *Historia de América Andina. Crisis del régimen colonial e independencia*, vol. 4, editado por Germán Carrera Damas, 357-412. Quito: Libresa, 2003.
- Cevallos, Pedro Fermín. *Historia del Ecuador*. Guayaquil-Quito: Ariel, s.f.
- Cruz Seoane, María. “La imprenta y la opinión pública”. En *La creación de las culturas políticas modernas. 1808-1833*, coordinado por Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro, 187-217. Madrid: Prensas de la Universidad de Zaragoza / Marcial Pons, 2014.
- Destruge, Camilo. *Historia de la prensa de Guayaquil*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1982.
- Dobson, Miriam y Benjamin Ziemann, eds. *Reading primary sources*. Oxon: Routledge, 2009.
- Espinosa, Carlos. *Historia del Ecuador en contexto regional y Global*. Quito: Lexus, 2010.
- Fernández Sebastián, Javier. “Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano: ‘liberal’ como concepto y como identidad política”, 1750-1850”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 695-731. Madrid: Fundación Carolina, 2009.

- Garrido, Margarita. “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”. En *Cultura, política y modernidad*, editado por Gabriel Restrepo, 99-121. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998.
- Glave, Luis Miguel. *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839*. Lima: IEP / IFEA, 2004.
- Goldman, Noemí. “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica”, 1750-1850. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 981-998. Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- Gómez Iturralde, José Antonio. *Los periódicos guayaquileños en la historia*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1998.
- Gordon Pérez, Mercedes. “La enseñanza del periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid 1991. <https://eprints.ucm.es/1763/1/T16884.pdf>.
- Lempérière, Annick. “Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)”. En *Historia de los intelectuales en América Latina*, dirigido por Carlos Altamirano, 242-268. Buenos Aires: Katz, 2008.
- Loaiza Cano, Gilberto. “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808 – 1815). *Historia Crítica* n.º42 (septiembre-diciembre 2010): 54-83.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Loveman, Brian. “El constitucionalismo andino, 1808-1880”. En *Historia de América Andina Vol. 5 Creación de las repúblicas y formación de la Nación*, editado por Juan Manguashca, 275-316. Quito: Libresa, 2003
- Manguashca, Juan. “El proceso de integración nacional en Ecuador: el rol del poder central, 1830 – 1835”, en *Historia y región en el Ecuador: 1830 - 1930*, editado por Juan Manguashca, 355-420. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Manguashca, Juan. “La cuestión regional en la historia ecuatoriana”. En *Nueva Historia del Ecuador Vol. 12 Ensayos Generales I*, editado por Enrique Ayala Mora, 175-226. Quito: Corporación Editora Nacional, 1992.
- Mc Evoy, Carmen. “De la república utópica a la república práctica: intelectuales y artesanos en la forja de una cultura política en el área andina (1806-1878)”. En

- Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la Nación*, vol.5, editado por Juan Maiguashca, 347-388. Quito: Libresa, 2003
- McKenzie, Donald F. "Bibliographie and the Sociologie of Texts". 7-75. Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1999
- Moncayo, Pedro. *El Ecuador de 1825 a 1875. Sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, T. 1. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979.
- Nixon, Raymond B. "Historia de las escuelas de periodismo" en *Chasqui* n.º2 (1982): 13-19.
- Ospina Posse, Mayxué. "Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena de Colombia, 1821-1831". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva, 263-291. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012.
- Pérez Ordóñez, Diego. *El Quiteño Libre. El más espectacular periódico de oposición de la República*. Quito: Abya-Yala, 1999.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario biográfico del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1987-1988.
- Robalino Dávila, Luis. *Orígenes del Ecuador hasta hoy. Vol. 1 Nacimiento y primeros años de la República*. Puebla: Editorial José M. Cajica Jr. S.A., 1979.
- Silva Beauregard, Paulette. "Redactores, lectores y opinión pública en Venezuela a fines del período colonial e inicios de la independencia (1808-1812)". En *Historia de los intelectuales en América Latina*, dirigido por Carlos Altamirano, 145-167. Buenos Aires: Katz, 2008.
- Silva, Renán. "La crítica ilustrada de la realidad". En *Historia de América Andina. El sistema colonial tardío*. Vol. 5, editado por Margarita Garrido, 361-394. Quito: Libresa, 2001.
- Silva, Renán. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII*. Medellín: La Carreta, 2004.
- Stuven, Ana María. "El exilio de la intelectualidad argentina: polémica y construcción de la esfera pública chilena (1840-1850)". En *Historia de los intelectuales en América Latina*. Vol.1, dirigido por Carlos Altamirano, 412-440. Buenos Aires: Katz, 2008.
- Unzueta, Fernando. "Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años". *Latin American Research Review* 35, n.º2 (2000): 35-72
<http://www.jstor.org/stable/2692134>.

- Van Aken, Mark. *El Rey de la Noche: Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.
- Van Dijk, Teun. “Estructuras textuales de las noticias de prensa”, en *Análisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 7/8, (marzo 1983): 77-105.
- Vega, Silvia. *Ecuador: Crisis políticas y Estado en los inicios de la República*. Quito: FLACSO / Abya-Yala, 1991.
- Velazco Herrera, Viviana. “Negociar el poder: Fiscalidad y administración pública e el proceso de construcción del Estado ecuatoriano, 1830-1875”. Tesis de doctorado Universitat Pompeu Fabra, España, 2013.
- Vella, Stephen. “Newspapers”. En *Reading primary sources*, editado por Miriam Dobson y Benjamin Ziemann, 192-208. Oxon: Routledge, 2009.
- Wasserman, Fabio. “Liberalismo. Argentina-Río de la Plata”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 732-743. Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- Guerra, François Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México D.F.: Mapfre, 1992.